



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Área Académica de Ciencias de la Educación

Programa de Especialidad en Docencia

Anteproyecto de Investigación:

Educación para la tolerancia: Una propuesta basada en la formación en valores dentro de la licenciatura en Antropología Social.

Presenta:

María Martha Ángeles Hernández

Nombre de los asesores:

Dir. Mtro. Christian Israel Ponce Crespo

I. Introducción

II. Estado del conocimiento

Aproximación sobre los elementos teórico-metodológicos de la investigación educativa en valores.

III. Planteamiento del problema

- a) Preguntas de investigación
- b) Justificación
- c) Objetivo general
- d) Objetivo particular

IV. Marco Teórico de referencia

V. Marco metodológico

VI. Bibliografía

Introducción:

La educación del siglo XXI, es un fenómeno tan complejo cuyas directrices se vierten en tratar de solucionar algunas problemáticas, algunas de ellas, inclinadas por denotar el gran vacío que existe para formar en valores, ya que la sociedad ha experimentado alguna serie de conflictos, entre ellas la convivencia y el vínculo social con el otro. De manera más específica, esta problemática se refleja en la crisis mundial combinada con una crisis moral acompañada de fenómenos como la migración, la urbanización, la discriminación entre individuos de una cultura con otras culturas, la violencia y la delincuencia, etc. (Delors, 1997). En complemento, el siglo XXI plantea a la educación, una doble exigencia. Por una lado, ofrecer al educando una enseñanza eficaz y masiva de conocimientos teóricos y técnicos como bases de preparación y competencia para el futuro. Por otro lado, la realización de proyectos de desarrollo individuales, y colectivos basados en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (op cit, 1997). Dicha exigencia, se encuentra limitada al saber y en menor medida al hacer, puesto que se tiene una idea instrumental de la educación consistente en formar para el mercado de trabajo, más no para la vida y realización de la persona, que parte del ser y del convivir.

En términos generales, se asiste a una impugnación de valores que fomenten la convivencia e integración social por lo que este trabajo, intenta hacer una reflexión sobre la formación en valores, desde el nivel básico hasta nivel superior con la finalidad de desarrollar y aplicar un modelo de formación valoral en estudiantes de la licenciatura en Antropología Social, evaluando los procesos e impacto en la promoción de una cultura de la tolerancia ya que es importante ofrecer alternativas para educar en un mundo globalizado. En este sentido, el caso que orienta a dicho proyecto, es el análisis de una cultura de la tolerancia vinculada a los ejes transversales, valores y competencias manejados en el Modelo Curricular Integral, Reforma 2007 y que a su vez se reflejan en los componentes del plan de estudios del programa de licenciatura de Antropología Social , UAEH; 2009. Es decir, que dicha finalidad, se distribuye en identificar y analizar el concepto de tolerancia

desde una perspectiva de análisis socio-antropológica en un determinado grupo de estudio (durante las prácticas cotidianas entre maestros y alumnos de la primera y segunda generación de la licenciatura dentro del aula; en el análisis de los planes y programas de la licenciatura en antropología social), y en ampliar y fortalecer estrategias educativas que promuevan la formación valoral y prácticas escolares que permitan incorporar en el salón de clase, formas de pensamiento, de organización y de acción para una cultura de la tolerancia dentro de la universidad; en correlación a las siguientes interrogantes: ¿Los alumnos y profesores, propician el desarrollo de actitudes positivas como base para la promoción de una cultura de la tolerancia?, ¿Cómo practicar los valores de respeto, diálogo como parte de una cultura para la tolerancia?, ¿Existe una cultura de la tolerancia entre la comunidad universitaria?

Por consiguiente, el presente trabajo partirá del análisis de algunas investigaciones educativas sobre valores a nivel internacional y nacional que coadyuven a la conformación del mismo desde un aspecto teórico-metodológico. Para ello, se comenzará con hacer un recuento de algunos artículos sobre formación valoral y currículum y la educación inclinada a valores democráticos como la tolerancia. Como segundo apartado, se pretende abordar parte del marco conceptual que hasta el momento se tiene desarrollado con conceptos de eticidad, formación integral, valor, tolerancia, así como la definición y descripción de algunos factores relacionados con este valor (la tolerancia) y en su caso contrario el de la intolerancia. Por último se describirán de manera breve, algunas teorías que ayudaran a explicar y a comprender nuestro objeto de estudio culminando con la forma en que se pretende ser abordado metodológicamente dicho objeto de estudio.

Estado del conocimiento:

Aproximación sobre los elementos teórico-metodológicos de la investigación educativa en valores

Los valores han sido objeto de estudio desde diferentes enfoques, perspectivas y concepciones, las cuales han puesto de manifiesto algunas investigaciones (Hernández & Martínez, 2005), donde se muestra la complejidad que posee la noción de valor desde los griegos (Sócrates Aristóteles), los estoicos (basados en la elección y dominio de la ética), la era moderna (con las aportaciones de Hobbes, la apreciación o aprobación objetiva de Kant, etc.) y otras investigaciones derivadas de la psicología las cuales comenzaron a incluir algunas nociones de subjetividad para la predicción de conductas a través de los valores. Es de ahí que se parte de una construcción de conceptos cuya inclinación radicaba en el contexto y origen en que se desarrollan los mismos y cuyos rasgos encontrados por algunos investigadores muestran algunas especificaciones que apuntalan al concepto de valor, por ejemplo: González (1994), lo relaciona con la parte cognitiva y al grado de significación entre lo bueno y lo malo. Por otro lado Pujana, los concibe como esas pautas de conducta basadas en criterios lo cual coincide con Znaniecki quien los cataloga como esos elementos culturales normativos de la vida social asimilados social e individualmente. Con base en lo anterior, pese a que existió una gran preocupación por el estudio de los valores dentro de ésta disciplina, Hirsh (1995) citada por Díaz, menciona que las investigaciones llevadas a cabo de manera rigurosa, fueron iniciadas por Rokeach quien entiende a la palabra valor como “aquéllas creencias perdurables o socialmente preferibles a un modo opuesto de comportamiento” lo cual coincide con los planteamientos de Valdez (1995) en el sentido de que también los define como “Una serie de creencias más o menos estables que se encuentran ligadas entre sí, que conforman una estructura de información psicosocial íntimamente relacionada con la personalidad, que tiene efectos directos en el comportamiento y en el sentido de la vida de las personas”, (Hirsh, 1995:pp.44). En ambas posturas se observa que ese conjunto de creencias encaminan al sujeto a comportarse ante una serie de

situaciones que se encuentran respaldadas con base a una serie de normas de conducta legitimadas socialmente.

Sin embargo, cabe señalar que los valores también han sido cometido de algunos enfoques resaltando que su estudio fue excluido del enfoque conductista por la parte subjetiva en la cual se manifiestan (ya que es imposible observárseles de manera directa) para después ser retomado por otros enfoques, como el cognoscitivista, en donde sí se retoma tal aspecto desde la teoría del desarrollo moral de Piaget. En efecto, el estudio de los valores se intensificó en los años 30's con los estudios de Bilsky y Peters (1999) los cuales afirman que su estudio tiene una fundamentación más empírica que teórica para posteriormente en los años 80's, explicarse con base a los planteamientos de Smith, Sagiv, Huismans y el modelo de valores transculturales de Schwartz. En cuanto al concepto de valor, desde otras perspectivas ajenas a la psicología, autores como Bolívar citado por Latapí, (1999) lo refieren como una actitud la cual fue también retomada por Villoro (1998) y por Weber en el aspecto de que los individuos buscan legitimar sus actitudes y sus posturas que en contraposición con otras, ocasionan conflictos entre valores e intereses de diverso tipo; he ahí la contribución de éste último autor para dar cuenta del valor de tipo personal o social como producto de la legitimidad social y de Valdez (1995) como conformación social, además de considerarse como elementos que ayudan a orientar y evaluar las conductas sociales. En este caso, la relación que guardan los valores con la cultura es muy importante ya que según Durkheim, estos serán diferentes de una cultura a otra y lo cual se refleja en la definición de Robles (1996) como la ideología que orienta las acciones de acuerdo con las pautas culturales de alguna organización, región o sociedad como medio de manifestación (Hirsch, 2005). En suma a lo anterior los valores han sido concebidos como algo explícito, implícito, obligatorio, preferente, intrínseco y extrínseco que puede originar o aminorar un conflicto, además de que han sido relacionados con las creencias y actitudes, con la conducta, con la ética y la moral, como producto de la cultura y de la experiencia de cada individuo.

En cuanto a la relación educación, escuela y valores, Durkheim señala que a pesar de que la educación se transmite de generación en generación, es preciso acentuar el sentido de la transmisión, inculcación y enseñanza de los valores; dato el cual es retomado por otros investigadores como Glazman (1995) quien menciona que éstos pueden variar de acuerdo a las condiciones geográficas, históricas, sociales y psicológicas lo que hace necesario que esta condición sea retomada por las escuelas. Además, autores como Montes (1995), Duart (1999) y Apple (1986), coinciden en los siguientes planteamientos: la presencia de valores como algo explícito e implícito en la organización, en los planes y programas de estudio de manera explícita e implícita como parte de una formación moral aunada al poder, al control de la escuela para hacer prevalecer ciertos valores. En cuanto al tema de escuela, currículo y valores, se señala que éstos últimos no solo se adquieren de manera formal, sino que también se aprenden de manera informal, ya que el entorno planificado o no, educa de acuerdo a sus valores. Dicho planteamiento coincide con Giroux (1992) solo que éste último los aborda como resultado de estudios etnográficos en escuelas y aulas orientados bajo la perspectiva de currículum oculto en donde se estima la exigencia del que educa con base en sus creencias, algunas conductas, conocimientos, y actitudes a los que son educados. Todo lo anterior indica de manera breve como es que se ha sido tratada la concepción de valor desde algunos autores de manera interna y externa a la disciplina psicológica.

Una vez analizado el concepto de valor es necesario precisar la relación que guarda con el contexto educativo, en éste caso a pesar de que existe un tipo de educación formal, informal y no formal, nos referiremos al papel que desarrollan las escuelas en cuanto a la formación en valores; para esto es necesario preguntarse ¿qué están haciendo estas organizaciones en cuanto a ésta labor? Para tratar de dar respuesta a ésta interrogante, se hace preciso retomar a algunos trabajos (Delors, 1997) que plantean que la educación a lo largo de la vida debe de basarse en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, pilares de los cuales se hará más énfasis en los 2 últimos ya que se relacionan con el desarrollo de valores y actitudes para

los individuos. ¿Pero para qué educar en valores?, En consideración al planteamiento anterior, la escuela se enfocaba más en la idea de formar para la competencia y el éxito académico dando paso de manera paulatina a una escuela donde los valores, las actitudes y la ética deben de ser constituidos de manera presencial y programada en el currículo aunque estos sean manejados de manera transversal, (Ortega y Mínguez, 1993), aunado a que algunas investigaciones realizadas en el ámbito de las Ciencias Sociales en España durante los años 90's, señalan el papel central que juegan los valores debe estar en función a metas de autorrealización personal, a ideales que regulan los comportamientos individuales y colectivos, como parte del concepto sobre cómo nos percibimos a nosotros mismos y a los demás o como esos esquemas morales que hacen que se tomen decisiones sobre cómo actuar ante determinada situación. Esto quiere decir que los valores forman parte del ser, de los esquemas que posee el sujeto en su estructura cognitiva el cual actúa con base a esos ideales de acuerdo a la condiciones o situaciones en las que vive día con día y que forman parte de nuestra cultura. Esa necesidad de formar en valores es revelada en un estudio (Escaméz; 1988) en donde se detectó que se vive una crisis en valores tradicionales dentro de la familia, la religión, género, edad, pensamiento, lo cual genera un conflicto, es por eso que se busca que las instituciones educativas como la escuela ayuden a replantear esa situación promoviendo formas para la toma de conciencia y desarrollo de ciertos valores que ayuden a los individuos a guiarse ante la vida.

Por otro lado, existen estudios que abordan el concepto de valor desde las escuelas, desde el currículum y desde el salón de clases como parte de una realidad y necesidad de formación. Uno de ellos, es el desarrollado en Cuba, (González y Garrido, 2000), donde se muestra como principal problemática, la relación de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje para contribuir al desarrollo de los valores morales en la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte, ya que los estudiantes que provienen de ella, son de diferentes nacionalidades y tienden a actuar de manera distinta a los valores morales del contexto en el que se encuentra inmersa la escuela, es decir, que se

detectó un limitado desarrollo de valores morales en los mismos, por lo que se comienza a plantear algunas preguntas: ¿Cómo concebir los componentes del proceso de enseñanza – aprendizaje para contribuir al desarrollo de valores morales en los estudiantes?. Dichas preguntas se formulan en función del siguiente objetivo: Concebir el tratamiento de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje (P-E-A), teniendo en cuenta determinadas exigencias que lo conduzcan al logro de avances en los estudiantes tanto en el plano cognitivo como en el afectivo.

Dicha finalidad parte de que en los últimos años, en Cuba, existe una preocupación por la formación de valores en estudiantes universitarios como una herramienta para la formación de la personalidad además de que existe la necesidad de diseñar una propuesta dirigida a potenciar el desarrollo e integración de valores en los estudiantes. Tal intención recae en la premisa de que para llevar a cabo una educación en valores, es necesario que estos sean integrados de manera intencionada y que no solo se parta de la enseñanza y aprendizaje de conocimientos y habilidades y conocimientos sino también de actitudes y aptitudes.

Las principales concepciones asumidas a lo largo de la investigación de acuerdo al Centro de perfeccionamiento de la Educación Superior (1998) se centran en ese proceso en el que el estudiante se inserta como objeto y sujeto de su aprendizaje asumiendo una posición activa y responsable de su formación. Esto quiere decir que el estudiante es un objeto de formación por parte de la escuela o del sistema como un acto intencionado, pero a su vez es un sujeto activo, autónomo y responsable de dirigir y regular su propio aprendizaje.

Dicha concepción, parte de un enfoque histórico-cultural, en donde se pretende que el P-E-A sea trabajado con base a conceptos dirigidos al desarrollo de la personalidad del educando. Uno de ellos, es el de Zona de Desarrollo Próximo de Vigotsky, el cual consiste en delegar al alumno actividades en las cuales se parta de una competencia inicial impulsada por el apoyo y ajuste pedagógico de otros compañeros o maestros expertos en la materia los cuales conlleven al dominio de

una competencia deseada (grado de autonomía y a la apropiación de la cultura y de los valores en este caso). Es decir, que lo que se busca de acuerdo a Castellanos, (2001) es crear situaciones vinculadas a la realidad social del estudiante de acuerdo a su contexto histórico social bajo la dirección del profesor para después ser analizadas desde una perspectiva cognoscitiva o afectivo valorativa en donde el estudiante, a través de su compromiso, el cumplimiento de deberes, la responsabilidad sobre las consecuencias de sus actos contribuyan al desarrollo e incorporación no solo de nuevos contenidos sino que también se articulen habilidades y valores. Lo cual devela el desarrollo del siguiente principio: Mientras mayor sea la implicación de los estudiantes en su formación profesional, mayores serán los motivos profesionales, la calidad de tareas y cumplimiento de sus deberes como estudiante, los enfrentamientos y vencimientos de obstáculos que se les presentan, las toma de decisiones de forma consciente, responsabilizándose por las consecuencias de sus actos, lo que contribuye en gran medida al desarrollo de su responsabilidad como estudiante universitario y a la valoración de sus actos.

En conclusión se exige una reinterpretación del rol del docente y de la evaluación donde se formen estudiantes sensibles, conscientes con modos de pensar que les permitan desarrollar y transformar su contexto y en donde la responsabilidad del aprendizaje, y de la enseñanza, sea compartida entre docentes y alumnos.

Por otra parte, para construir una visión panorámica de manera general sobre los estudios que se han llevado a cabo en México sobre el tema de los valores nacionales (Hirsch, 2005), se llevó a cabo un proceso de investigación (1991-1997) el cual consta de tres actividades principales: a) ubicación de grupos de larga trayectoria que trabajaban en torno a los valores nacionales, b) recopilación de informes sobre el tema y c) entrevistas a los investigadores dando preferencia a los estudios que cuentan con un referente empírico todo esto con la finalidad de entender sus bases teórico-metodológicas, sectores de referencia, valores seleccionados, así como sus principales resultados. Dentro de éstos se destacan como más importantes: el nacionalismo en los estudiantes de educación básica;

estudios culturales y transculturales desde el punto de vista de la psicología social; la identidad y el carácter nacionales; la cultura y la política mexicana, los valores tradicionales y modernos de los mexicanos y la presencia de una encuesta mundial sobre los valores, en donde se resalta que la base de esta última se sustenta en el caso de México y el paso de los valores tradicionales a los modernos con base a los procesos de transformación económica y a los procesos de modernización y posmodernización (cabe mencionar que la autora no señala específicamente el desarrollo detallado de cada estudio, sino que plantea a groso modo, los valores nacionales que han sido desarrollados durante las últimas décadas). Dicho análisis parte un enfoque sociológico aunque también se incluyen investigaciones sustentadas bajo una perspectiva psicosocial y antropológica con corte cualitativo y cuantitativo con bases empíricas.

Para ello, Hirsch comienza por explicar que los valores al ser algo complejo, se encuentran presentes en cuatro grandes sistemas de la acción humana: el organismo, la personalidad, la sociedad y la cultura, los cuales forman parte de sistemas socioculturales en donde el hombre crea los valores que operan tanto a nivel social y personal además de que su jerarquización dependerá de tres factores: sujeto, objeto y situación. Con base en los dos primeros, la posición de un valor depende de las condiciones fisiológicas y psicológicas, las necesidades, intereses, las preferencias, las aspiraciones y las expectativas así como la satisfacción de las mismas. La última, dependerá del ambiente físico, la temperatura, el clima, el ambiente cultural, la estructura política, económica, social: derivándose las costumbres, las creencias, las convenciones, los prejuicios, las actitudes, comportamientos predominantes y tradiciones.

Por otro lado (Díaz y Moreno, 1995, En Hirsch, 2005), mencionan que los valores cumplen una serie de funciones: a) Estructuran una visión del mundo, el sentido y proyectos de vida (esto es que constituyen una función de lo aceptable y deseable por una persona o grupo social, lo cual determina su conducta como producto de un consenso); b) Función normativa (se relaciona con el deber ser, con una forma

de control social y con la toma de una postura ante cualquier situación, con la valoración y elaboración de juicios como parte de una consciencia moral, afectiva y cognoscitiva); c) ayudan a solucionar conflictos y son considerados como elementos de juicio moral, d) están articulados a necesidades o motivaciones humanas, e) ayuda, a la formación de la identidad, a la integración y a la adaptación social además de que crean un marco de convivencia y comprometen a la persona con el deber ser. Ambas funciones, se encuentran implícitas como producto de la generación y transmisión de agentes como el Estado, la familia, la iglesia y los medios de comunicación lo cual genera contradicciones y conflictos entre ellas debido a que cada uno percibe una serie de valores con distintos fines. Un ejemplo de ello involucra a los valores nacionales que son valores de transmisión por parte del Estado mexicano, en los que a pesar de fungir como un marco de los procesos políticos que a su vez influyen en la orientación de vida del país, existe una revalorización de los mismos. A partir de ello se han desarrollado en México, grupos de investigación sobre los valores nacionales de los cuales a pesar de sus grandes aportaciones, se parcializan, a causa de su información dispersa, y de la heterogeneidad de sus marcos teórico-metodológicos. En función a lo señalado anteriormente, es que en tales investigaciones se encuentran algunas limitaciones como: la falta de una mayor difusión de los resultados de las mismas, la complejidad como producto de que nuestro país (México) presenta una gran pluralidad cultural, la parcialidad de los valores al ser estudiados desde diferentes perspectivas y disciplinas; lo cual complica la comprensión por el tipo de valores que se estudian, por los niveles de amplitud, por los marcos disciplinarios, por las estrategias y métodos de investigación, el tipos de población, etc. Pese a lo anterior, existen diferencias significativas ante el *tipo de valores* que se analizan en esas investigaciones ya que algunas otorgan prioridad a cierto tipo de valores; a los valores tradicionales y modernos, otras se basan en el estudio de los valores predominantes. En cuanto a los niveles de *amplitud y complejidad*, algunas se centran en varias regiones y estados del país así como en el Distrito Federal y Zona Metropolitana así como de aquéllas que derivan de un *marco disciplinario* de la Psicología Social, de la Sociología, pedagogía, antropología e Historia. Por

ejemplo, desde la sociología se analizan los valores que caracterizan a instituciones como el gobierno, la iglesia y la familia así como la significación que tienen para los sujetos. También se analiza cómo es que se contribuye al nacionalismo mexicano (símbolos y rituales patrios) en el grado o modo de transmisión situado en los libros de texto gratuitos. En cuanto al manejo de *estrategias y métodos de investigación*, se ha detectado que en la mayoría de los estudios realizados, predomina una metodología puramente cuantitativa basada en encuestas, dentro de las cuales, pocas se enfocan a lo cualitativo. Por último la población considerada para tal fin, se distingue en ambas investigaciones por la sociedad civil que se investiga y por los segmentos sociales como la edad, sexo, ocupación, escolaridad, escuela pública o privada, laica o religiosa y la comunidad escolar.

Otras investigaciones relacionadas con la formación valoral en México (López, 2001) surgen con la intención de querer indagar la forma en que contribuye la educación primaria al proceso de formación en valores a causa de la crisis y los cambios en valores en la sociedad actual en México y en el mundo; y de la articulación del proyecto escolar con los valores en la escuela, es decir la incidencia del mismo dentro de las aulas lo cual genera una serie de tensiones institucionales entre el proyecto escolar, los factores de la cultura escolar y la micropolítica. Dicho evento, se dimensiona bajo tres ejes de análisis: a) el trabajo colegiado en las reuniones de consejo técnico, b) el proyecto escolar y, c) las actividades cotidianas en el aula relativas a la intervención en la formación en valores.

Los objetivos que movilizan a dicha investigación son:

- 1) Analizar la congruencia entre el proyecto escolar en valores y su implementación en el aula para identificar las problemáticas que enfrentan los maestros entre el proceso de diseño y de intervención.
- 2) Analizar los procesos y las relaciones detonantes del diseño del proyecto escolar y la educación en valores en la escuela primaria, para identificar nudos problemáticos que den cuenta de la complejidad de estas relaciones.

- 3) Aportar elementos para comprender las posibilidades de apropiación de esta tarea por parte de los maestros.

Derivándose como principales interrogantes:

¿Es viable definir el proyecto escolar en función a la temática de los valores?
¿Qué problemas surgen y cómo se logra diseñar el PE? ¿Cómo se plasma el tema de los valores en el PE? ¿De qué forma se trabajan los valores en el aula?

Ante dichas interrogantes, la metodología realizada para tal proyecto, se basa en una investigación cualitativa de corte etnográfico, cuya finalidad prescinde en generar un cuerpo de conceptos que permita describir, interpretar y explicar las estructuras de interacción cotidiana y sus diversas manifestaciones por medio de la observación, el registro y la entrevista de donde se obtuvieron datos sobre las reuniones de consejo técnico en función de la elaboración del proyecto escolar, registros de observación de clase, entrevistas a los directores de las escuelas y maestros de los grupos observados. Las unidades de análisis fueron tres escuelas de educación primaria de la misma zona escolar, ubicadas en el Pueblo San Juan de Aragón, al norte de la ciudad de México ya que éstas pretendían proyectos escolares con el tema de valores. En efecto, se recolecto información desde la forma en la que los maestros diseñaron su programa educativo y la forma en la que abordaron la formación valoral hasta la implementación con sus respectivos alcances y limitaciones. También se realizaron observaciones sobre las reuniones de concejo técnico, así como de las clases de los maestros de tercero y sexto grados.

Dicho análisis se realizó en tres fases:

- a) Revisión de los registros en función de la preguntas de investigación.
- b) Clasificación de constantes y contrastes del primer momento
- c) Interpretación de los hallazgos de las dos fases anteriores integrando categorías como vida cotidiana, procesos de apropiación, micropolítica, cultura escolar, valores, gestión, proyecto escolar, consejo técnico, institución. Dichas categorías y hallazgos se muestran a continuación:

En conclusión, como principales hallazgos, en las discusiones del consejo técnico (CT), el tema de valores estuvo presente y poco a poco se fue diluyendo hasta quedar como complemento. Del proyecto real al proyecto institucional en la formación en valores, se detectó que durante el intento de responder a la demanda institucional con base en la elaboración de un programa educativo en valores, los maestros enfrentaron dificultades para construirlo argumentando que no sabían cómo hacerlo y como evaluarlo.

De las formas de intervención en la formación en valores, se muestra que los maestros hacen un esfuerzo sin una orientación e intención clara cayendo en la tensión e imposición de criterios en conflictos morales y en limitantes en las que los maestros ni siquiera conocen el desarrollo moral de sus alumnos. Por otro lado, como aspectos positivos, se encuentra que existe una preocupación por promover el cuidado mutuo entre los alumnos, un ambiente basado en la confianza y en la armonía.

Dentro de la categoría de cultura escolar, cuya función permitió conocer los fundamentos, ideas, principios, normas, pautas rituales, hábitos, usos, prácticas y formas de ser y pensar, sedimentadas a lo largo del tiempo, compartidas por los actores que las transmiten, de generación en generación; se detectó que esta se encuentra constituida por cuatro aspectos fundamentales: actores, discursos y lenguajes, instituciones y prácticas, como algo que permanece y tiene duración; que cambian porque son históricas. Tal categoría al ser analizada devela que en las escuelas se observaron regularidades que se movieron favorablemente, regularidades sedimentadas y regularidades potenciales a moverse, es decir, no se propiciaron cambios totales, pero se provocaron reacciones en ciertas regularidades.

Otras investigaciones, (Camarena, 1995) los abordan desde una mirada arqueogenealógica, analizando, reconstruyendo con base en el establecimiento de críticas, el principio de eticidad derivado de la formación adquirida desde la

escuela de educación superior y de la relación entre valores y educación a partir de tres ejes: a) estilos y niveles de eticidad; b) procesos de formación y de construcción del ethos o identidad sociomoral y c) los dispositivos de distanciamiento develando la forma en que el dispositivo de formación favorece u obstaculiza la formación y el ethos profesional.

Dicho estudio forma parte de una línea de investigación que la autora denomina “Eticidad, formación y distancia”, la cual se desenvuelve bajo el yugo de la relación interna entre educación y la eticidad entendida como “ese esfuerzo para realizar valores y de dignificación” (Camarena, 1995: 104 en Hirsch, 2005), dicho en otras palabras se refiere a la relación dialéctica entre moralidad de la persona y de la comunidad, así como la asimilación de normas de manera particular con los valores y regulaciones establecidas por esa comunidad. Dicha relación dialéctica se basa en que el ser humano independientemente de que es producto de la evolución biológica, está determinado por circunstancias sociales y culturales y por otra parte es un ser que se autocrea. De lo anterior se desprende que todo aquello que limita a esa autocreación presencia un antivalor que lesiona la dignidad humana por lo que desde esa perspectiva, la autora atañe otro concepto importante con carácter regulador, “el ethos” el cual refiere al carácter o personalidad del individuo desde dos dimensiones: la social (son maneras de ser o de actuar que influyen en otras personas y que están sustentadas, consensuadas y aceptadas en el seno de una sociedad) y la moral (donde el sujeto actúa con base a pautas que asume como válidas). Ambas dimensiones coadyuvan a que exista una construcción de la propia identidad y la de la comunidad además de que esto conlleva al replanteamiento del concepto de valor, como “una cualidad objetiva que responde a necesidades radicales y está en relación con las preferencias de un sujeto en una situación dada”, (Camarena, 1995: p.100). Con base en lo anterior, dicho estudio comienza por analizar el problema de los valores desde un nivel macrosocial reconstruyendo la filosofía de la educación oficial en México e identificando las políticas que de ella se derivaban. El método utilizado encaminado para tal fin, fue el dialéctico, dentro del cual se emplearon algunas entrevistas y algunos cuestionarios para la recolección

de información aplicados a una población de una universidad pública de Morelos; todo esto con la finalidad de establecer una crítica a la filosofía de la educación reflejada en los proyectos de educación pública. Al reflexionar sobre los resultados de esta investigación y al tratar de llevarlos de lo macro a lo micros social se llegó a la conclusión de que los valores y las creencias implícitos en tales políticas son formas de eticidad.

Dentro de los preceptos teóricos que guiaron a dicha autora para concebir el quehacer educativo como: “conjunto de prácticas que adquieren sentido en la medida en que favorecen el proceso de formación del sujeto” (op cit: p.101), se encuentra la reconstrucción hermenéutico - crítica del propio Habermas y de Hegel, distinguiendo que existen factores necesarios para la formación del sujeto pero no suficientes como la enculturación, la socialización y el desarrollo afectivo y cognitivo. Ante este supuesto, se plantea que la formación del sujeto consiste en ese proceso de objetivación y subjetivación, lo cual implica la realización de valores, la acción comunicativa y la praxis como la tesis central.

Con base en los ejes orientadores sobre la investigación en valores, señalados anteriormente, algunos participantes del seminario de investigación del doctorado de la Universidad de Morelos, así como los miembros del laboratorio de investigación franco mexicano han contribuido en la elaboración de dicho proyecto derivando de ello, algunos ejes de análisis:

- a) Estilos y niveles de eticidad: En el que la eticidad es una realización sociohistórica en donde sus indicadores (esfuerzos de dignificación) tienen diferentes alcances de acuerdo al contexto socioeconómico y político local y regional y a la cultura, es decir que esos estarán determinados por estos últimos.
- b) Procesos de formación y construcción de la identidad sociomoral o Ethos. Eje trabajado en algunas investigaciones sobre la identidad adolescente y profesional.

- c) Dispositivos de formación, distancias y distanciamientos: Recae en un dispositivo sociohistórico en el que se articulan el conocimiento, el poder y la subjetivación.

Ambos ejes articulados entre sí, presentan valores en forma de representaciones sociales, de rituales, de ideales, de principios, de derechos y de deberes y cuyo análisis conlleva a la reconstrucción del dispositivo de formación profesional, al análisis de eticidad y a las formas de identidad profesional dentro del cual se toman como punto de partida dos conceptos principales: eticidad como:

“Forma en la que se interpretan y realizan los valores en un contexto determinado con la intención de dignificar la vida. Implica una unidad dialéctica de la moralidad y la socialidad, del particular con la comunidad, de la asunción íntima y personal de normas con las regulaciones y valores que han sido legitimados socialmente, del intelecto con el sentimiento, de la conciencia teórica con la conciencia teórico-moral y práctico estética.” (Camarena, 2005: p. 104)

Entre otros conceptos, se encuentra el de formación como:

“Movimiento del por sí para el sí; es la construcción del sujeto que se lleva a cabo por medio de objetivaciones que resultan de una praxis consciente y libre, interacciones realizadas en un ambiente de intersubjetividad y recuperación autocrítica de la experiencia.” (op cit, 2005: p.104)

Con base en los dos conceptos anteriores, dicha autora apuesta por reconstruir el dispositivo de formación profesional identificando en un primer plano, el tipo de educación que se realiza en las instituciones de educación superior distinguiendo entre la formación desde fuera y dentro del sujeto, así como el tipo de actividad educativa en función de la realización de valores por lo que de ahí se derivan otros conceptos como el proceso de formación, quehacer educativo y de adquisición como producto de la transformación del sujeto. Esto es que por un

lado puntualiza que mientras la formación se focaliza en un proceso realizado por y para el sujeto, el quehacer educativo contempla toda esa gama de actividades inclinadas a formar y transformar al sujeto de manera que esto se refleje en sus acciones. Esto aunado al concepto de adquisición y con base en los referentes de Habermas (1990), el concepto lo maneja como:

“Estructuras de la personalidad que hacen al sujeto capaz de lenguaje y acción y que lo capacitan para asegurar su propia identidad como individuo y miembro de una sociedad.”

Ambas, según Villoro, (1994) citado por Camarena (1995), constituyen destrezas y disposiciones cognoscitivas, actitudinales y conativas como resultado de un proceso de socialización y enculturación que en relación al concepto de “habitus” de Bourdieu (1997), se consolidan y estructuran en sistemas disposicionales y en función de las nuevas adquisiciones. De ahí se deriva la movilización de tales sistemas disposicionales en la formación, en donde se busca sustentar el supuesto de que aunque la universidad forma y educa como una de sus funciones básicas, su actividad se ve reducida a capacitar y a instruir. De ahí que una de las etapas de la investigación como parte del análisis de ese dispositivo de formación, consistió en la recogida de información, cuya finalidad radicaba en conocer las formas de representación social asociadas a las pautas y valores que orientan el quehacer profesional. Dicho proceso se basó en la clasificación de dos niveles de análisis: a) el referencial y b) relación pedagógica. Dentro del nivel análisis referencial, las preguntas elaboradas fueron: a) existe una estrategia institucional que tenga como finalidad la construcción de una ética profesional en cada uno de los futuros egresados. En caso de que la respuesta fuera sí, en qué consiste dicha estrategia, qué resultados se han obtenido y cuáles procedimientos se utilizan para conocer esos resultados. Dentro del segundo nivel de análisis, las preguntas se orientaron a la manera en que los profesores contribuyen a la conformación del ethos profesional en los alumnos.

Para recoger la información, se realizaron entrevistas no estandarizadas relacionadas a los tres ejes de investigación dirigidas a profesores de tres

escuelas distintas de la facultad de ciencias además de la elaboración y aplicación de un cuestionario dirigido a los estudiantes de esa facultad con la finalidad de identificar las creencias similares sobre la forma en que se configura la ética profesional aunado al referencial axiológico del científico y a las estructuras motivacionales vinculadas a sus campo profesional. Por último, dicha autora (Yurén) destaca que las conclusiones están sin culminar ya que falta recolectar más información antes de dar ese paso, para lo cual dicha investigación se encuentra en la etapa de análisis e interpretación.

Otras autoras como Salord y Vanella (1997), realizaron un estudio relacionado con las normas y los valores en el salón de clases. Dicha investigación, parte desde una mirada socioantropológica centrada en el estudio de las relaciones cotidianas manifestadas dentro del proceso de socialización escolarizado. Entre otras cosas, el objeto de estudio que ocupa a dicha investigación, se ve articulado desde dos niveles y desde dos dimensiones de análisis: Del nivel macro se encuentran sujetos genéricos como (el Estado, clases sociales, instituciones, legislación, políticas) vistos desde una dimensión formal. El nivel micro se refiere a la presencia de sujetos concretos como maestro, alumnos, directores con una dimensión informal la cual constituye a la interacción dentro del ámbito escolar. Dicha articulación, se presenta en un punto de encuentro “el salón de clases. Es así como el objeto de estudio se encuentra basado en la teoría de la reproducción social y cultural (Bourdieu) y en el de la teoría de la vida cotidiana y de los valores (Heller) y desde un punto de vista en cuanto a la formación en valores, se articulan tres perspectivas teóricas: el proceso de socialización como proceso normativo (Durkheim), el proceso de socialización como desarrollo del juicio moral (Piaget), y el proceso de socialización como trama de interacciones implícitas o invisibles (currículum oculto: Jackson, Eggleston, Apple). Dentro de las fases que componen a dicha investigación, se encuentra la investigación documental basada en el análisis histórico de la legislación y de la política educativa (sexenio de 1970-1976 y de 1976- 1982) tomando en consideración los antecedentes de 1940 y el análisis de los planteamientos curriculares (programa integrado y programa por áreas)

tomando como muestra la guía del maestro, algunos programas y del libro de texto para el alumno.

Dentro de la perspectiva teórica, la categoría valor, es abordada desde algunas disciplinas como la antropología y la sociología en las cuales, a los valores se les relaciona con la cultura, con la tradición, con la moral, con la ideología. Entre otras vertientes se concibe a los valores como preferencias conscientes e inconscientes mantenidas por consenso, las cuales son legitimadas desde un contexto histórico por cada sociedad. Entre otras cosas, las autoras mencionan el valor que tienen diversas formas de existencia cotidiana (legislación, usos y costumbres de una sociedad dadas a través de normas abstractas y normas concretas) y en una misma sociedad existen sistemas de valores heterogéneos (iglesia, Estado, grupos, sectores o clases- al dar prioridad y significado a dichos valores de acuerdo a su posición social) y a la internalización individual de lo socialmente legítimo aunada al contexto familiar y personal. Entre otros conceptos destacados se encuentra el de “socialización” en donde se destacan los ámbitos en los cuales se lleva a cabo este proceso: la familia, la escuela, la iglesia, el Estado, los medios de comunicación masiva así el cómo es que estos influyen en la formación en valores. Es entonces que la formación en valores articula dos supuestos contradictorios: la subordinación (obligatoriedad y la sanción) y la elección (preferencias conscientes e inconscientes en las cuales se expresa una preferencia). En suma a lo anterior, la capacidad de elección se encuentra articulada a la subordinación e imposición y condicionada social e históricamente en la medida en que los valores vigentes expresan posibilidades y necesidades acordes con las condiciones de existencia en que cada sociedad produce, reproduce y distribuye su riqueza económica, social y cultural. Por lo tanto se define a la socialización como “proceso normativo contradictorio de transmisión, imposición, aceptación, elección, negación en un espacio de disputa, ruptura y conciliación entre las diferentes concepciones que conviven en una sociedad determinada, cuyo resultado explicita la relación de fuerzas existentes entre los diferentes sistemas de valores que se gestan en la dinámica social”. Otro concepto particular integrado dentro de este objeto de estudio, refiere a la normatividad

jerarquizada desde cuatro vertientes: a) El marco jurídico político establecido por el Estado, b) la normatividad explícita en el reglamento interno de las escuelas, b) la normatividad explícita en el reglamento interno de las escuelas y c) la normatividad de las reglas del juego implícitas formalizadas a través de la experiencia cotidiana (historia familiar). Es en este sentido es que la escuela es un espacio social donde el individuo reformula su propia jerarquización de valores. No quiere decir que solo pueda cambiarla sino que agrega, fortalece y cuestiona.

El trabajo de campo, se aplicó a la siguiente muestra: 14 escuelas urbanas y 9 en zonas rurales en la cuales se observaron 51 salones de clase: 32 de turno matutino y 19 del vespertino (23 escuelas de esa muestra son escuelas primarias de carácter público). Entre otras estrategias; se aplicaron ejercicios de redacción y de escenificación y foros. Con el objeto de analizar los factores externos que pueden incidir en la formación en valores de manera alterna al salón de clases (aspectos socioeconómicos e institucionales), y que pudiesen mantener una relación con la dinámica escolar se trabajaron cinco instrumentos más: registro del contexto, de la dinámica institucional, entrevista para los docentes, encuesta para los alumnos). Desde una visión más holística, (Salord y Vanella, 1997), se llevó a cabo un estudio más interno que abordara las prácticas escolares. Este consistió en la aplicación de estudios de caso apoyados en la observación directa y en el registro etnográfico (registro de procesos, dinámicas, relaciones, contenidos y significados) Posteriormente se dio paso al análisis e interpretación y a la recreación teórica que explicara esa realidad a modo de conclusión. Fue a partir de esa aproximación al objeto de estudio que se logro reconstruir que en los 51 casos estudiados, las prácticas escolares se organizan en tres tipos de estructuras de participación, en cada uno de los cuales se promueve un conjunto particular de valores de acuerdo a la normatividad que rige a las prácticas escolares: la dirección coercitiva, el dejar hacer o la orientación necesaria. El contrastar los valores detectados en los estudios de caso con los que la escuela se propone promover, sugiere algunas líneas de reflexión: 1) En cuanto al qué reproduce, no hay una acción pedagógica explícita e intencional de formación que retome los valores propuestos en la legislación y política educativa existiendo una

tendencia axiológica de una escuela reproductora de lo que tiene adherido a una cultura escolar tradicional como producto de una cultura nacionalista y de una cultura política mexicana cuyo ejes de control se basan en la autoridad, en la ceremonia y en el orden constituidos los dos últimos por la obligación, el cumplimiento de deberes basados en consecuencia en la sanción, la subordinación y acatamiento de órdenes, instrucciones y normas. 2) El cómo reproduce, se basa en la interacción entre maestros y alumnos y en la apropiación de los conocimientos y de las normas para regir el comportamiento escolar basados en la memorización, reproducción de conceptos y el cumplimiento de tareas y deberes afectando la capacidad de elección derivada de la capacidad de reflexión, el desarrollo de capacidades y destrezas cognitivas y la calidad de los contenidos en general.

Dentro del propósito principal desde la perspectiva metodológica que compone a dicho estudio, se basa en detectar los valores vigentes que se promueven u orientan en esa realidad en las aulas así como su grado de significación, en identificar las estrategias o actividades encaminadas hacia la formación en valores y en la detección de los valores que la escuela desea transmitir dentro de las prácticas escolares. En relación a lo anterior, la identificación de las relaciones involucradas en el proceso de formación en valores parte desde tres ámbitos: 1) la legislación educativa y el discurso de la política educativa, 2) la formulación pedagógica (lineamientos pedagógicos y didácticos, organización curricular reflejada en los planes y programas de estudios, libros, guías del maestros, documentos oficiales), y 3) la práctica escolar cotidiana basadas en las preferencias axiológicas con base en el comportamiento y las relaciones interpersonales. Ambos ejes, con sus respectivas categorías y definiciones operacionales las cuales serán definidas más adelante: propuesta axiológica o sistema de valores, jerarquía, contenido de significación concreto, valores, valores guía, valores referentes, valores instrumentales, valores verbalizados, valores actuados, normatividad, esferas, mecanismos utilizando como unidad de análisis la estructura de participación desde dos categorías fundamentales: tratamiento del

contenido y el vínculo personal. Por último, cabe destacar, que dicha reconstrucción acerca de la formación en valores, fue inferida pero respaldada en un sustento teórico mencionado anteriormente, (Vanella, 2003)

Otros estudios (Valdez y González, et. al 2008) se centran en la comparación de los valores de 202 niños mexicanos y 118 franceses en un rango de edad de los 10 a los 12 años y que actualmente cursan el quinto y sexto año de educación primaria; en donde como parte introductoria, se comienza por señalar que durante los primeros años de vida, el niño es capaz de aprender reglas, actitudes, creencias, costumbres, valores como parte de un proceso de socialización determinado por su cultura y como parte de algunas esferas importantes que lo influyen como la familia, la escuela y la calle. Dentro de este proceso de socialización, existe la finalidad de transmitir los criterios de correcto e incorrecto, es decir de lo que se debe o no se debe hacer y que a su vez debe de ser interiorizado o asimilado por los niños de manera que esto regule su conducta, conduzca un aprendizaje de valores y de un desarrollo moral facilitando la sana convivencia con otros individuos o dentro de la comunidad en sí.

En este sentido, esta investigación versa de los preceptos teóricos de Piaget, en donde se trata de estudiar el desarrollo moral en los niños en conjunción con el desarrollo cognoscitivo (con las estructuras mentales del niño y de la experiencia; ambas derivadas de la teoría psicogenética). Ante tal señalamiento, Piaget menciona que dentro de las primeras etapas, el niño es capaz de distinguir lo bueno de lo malo en función de las consecuencias que esto conlleva (un ejemplo de ello es la sanción o el castigo) a comparación de la etapa de operaciones concretas, que es donde el niño comienza a realizar juicios morales y a formar su propio sistema de valores. Por otro lado, desde la perspectiva del aprendizaje social de Bandura (1986), se menciona que los niños son capaces de aprender conductas morales por medio de refuerzos y castigos y por medio de la observación y la imitación, lo cual regula y forma una conducta aceptada social y culturalmente. A causa de que la cultura influye en esa moralidad, es que se tiene la finalidad de realizar una comparación entre los niños mexicanos de Toluca y

niños franceses de Montpellier; ambos de escuelas de carácter público. Para ello, se utilizó el cuestionario de valores de Valdez-Medina (2003) compuesto por treinta reactivos tipo Likert y por cinco opciones de respuesta (este valor no dirige en nada mi vida hasta el valor que dirige totalmente mi vida). Como procedimiento, el análisis factorial de los datos se llevó a cabo por medio de los siguientes reactivos: dios, trabajar, éxito, verdad, paz, responsabilidad, obediencia, confianza, fidelidad, independencia, amor, espíritu, religión, amistad, honestidad, igualdad, justicia, humanidad, solidaridad, respeto, comprensión, sabiduría, sinceridad y libertad en correlación con factor 1, (trabajo), factor 2, (ético-moral); factor 3, (social-normativo); factor 4, (expresivo-afectivo); y factor 5, (religioso).

Con base a la recolección de información, también se utilizó la prueba t de Student, para observar las diferencias entre las medias de los reactivos por cada uno de los países y por sexo, encontrándose como resultados que los alumnos de género masculino y de nacionalidad mexicana, guían su conducta por medio de la justicia, mientras que las mujeres se orientan más a ser educadas en comparación con los niños franceses, ya que estos se orientan más por reactivos como la solidaridad, la educación y el amor. Por otro lado, también se observó que existen algunas diferencias significativas entre los valores que guían la vida de niños mexicanos y franceses existiendo como común denominador, los valores sociales, normativos y religiosos, lo cual se explica de acuerdo a los planteamientos de Piaget y su teoría del desarrollo moral como algo aprendido desde la infancia y con Bandura y el modo en que aprenden ciertos patrones de conducta mediante la imitación, la observación, el refuerzo y el castigo. Es con base a los juicios morales y a las sanciones, que los niños distinguen lo bueno de lo malo así como la aprobación de la reprobación de conductas. Entre otros hallazgos se encuentra que los niños tienden a comportarse muy obedientes acatando las órdenes de sus padres y de acuerdo a los resultados se intuye que de acuerdo a la teoría de Kohlberg, existe una interiorización de pautas de conducta aceptables por parte del grupo estudiado, nivel que es alcanzado después de los diez años. Eso es en cuanto a características generales de ambos países; en cuanto a características particulares, se encuentra que los niños mexicanos se guían más por valores

como el trabajo, ético morales y expresivo-afectivos a comparación de los niños franceses que se guían más valores como libertad, responsabilidad, desarrollo interno y altruismo; hallazgo que refleja que la personalidad de los niños de México, es más pasiva, comunalista, afectiva y moral en cuanto a la valoración del comportamiento social e individual; en cambio, los niños franceses se identifican por un tipo de personalidad interna y activa, democrática, individualista altruista, libre e independiente. En cuanto a similitudes, se encuentra que ambos suelen ser educados como parte de un patrón social ideal a seguir. En conclusión, esta investigación versó con la relación del desarrollo moral desde un enfoque constructivista, para y desde el docente y los alumnos, siendo estos últimos en los que se centra un proceso autónomo y consciente sobre la construcción de valores en el aula además de que el Valdez (2008) manifiesta que sería interesante entrar a profundidad en el conocimiento de ambas culturas para el entendimiento de un valor como el altruismo.

En efecto, existen otro tipo de investigaciones (De la Caba, 1993), cuyo objetivo se divide en dos vertientes: por un lado se pretende establecer perfiles para el razonamiento de la justicia aplicada a las situaciones conflictivas de clase y ver si la interacción social y discusión favorecen el desarrollo. En cuanto al desarrollo de objetivos más específicos, cabe reseñar los siguientes:

- 1) Estudiar la existencia de posibles patrones de pensamiento y comparar las diferencias que puedan encontrarse en función de la edad.
- 2) Analizar en qué medida el patrón de justicia, conlleva a la elección de algunos contenidos de valor.
- 3) Comprobar si la interacción social entre compañeros puede favorecer cambios en los esquemas de valor.
- 4) Describir los efectos de las distintas formas de interacción, para saber qué aspectos cognitivos y relacionales son más relevantes.
- 5) Comparar el tipo de razonamiento que se utiliza en dilemas hipotéticos y reales. Es decir que se parte del modelo de Kohlberg y uno de sus dilemas

hipotéticos para comprobar si se producen las mismas secuencias de desarrollo en el razonamiento de justicia ante situaciones reales de clase.

En función a lo anterior, dicho estudio plantea como problemática que la investigación sobre valores de las dos últimas décadas, ofrecen pocos datos sobre los valores interpersonales que hacen referencia al propio grupo de clase, es por ello que se parte de la necesidad de realizar un análisis sobre los valores y razonamientos que los alumnos aplican a las situaciones interpersonales conflictivas dentro del aula.

Para ello, se comienza con abrir un panorama sobre la controversia que existe entre los valores éticos o morales, esto es, entre los valores que son producto de un adoctrinamiento o educación tradicional y la autonomía como producto de un modelo psicopedagógico alternativo que rechaza la imposición y la inculcación. Para ello, se comienzan con dos afirmaciones: a) Es necesaria una posición activa por parte de los educadores para ayudar a los alumnos a alcanzar ese grado de autonomía deseado, aunado al descubrimiento y construcción de valores; b) Los componentes cognitivos, afectivos, sociales y biológicos y el trabajo educativo son parte de valores interpersonales en los que se debe de buscar los medios para su desarrollo de manera autónoma; afirmaciones vistas desde un enfoque más cognoscitivista que humanista, ya que si bien el modelo humanista busca el descubrimiento y desarrollo de valores, el constructivismo evolutivo o psicogenético parte de la premisa de que es necesario atender a la estructura subyacente y a los esquemas de razonamiento construidos en interacción con otros sujetos ante algunas situaciones de conflicto. En otro sentido, se recalca mucho esa parte afectiva y social de los valores, la cual estará basada en gran medida por nuestros sentimientos, afectos, contextos y situaciones para valorar lo que es correcto. Entre las variables socio-afectivas relevantes que se han señalado desde diferentes posiciones se encuentran: a) la integración de valores en la personalidad; b) el grupo de referencia y la importancia de los otros significativos y c) las prácticas educativas tanto de padres como de profesores, sobre todo a cómo ejercen su autoridad ante las situaciones de conflicto y el papel

de los modelos. Es que en esta vertiente, se encuentran los fundamentos de un enfoque principalmente constructivista del cual cabría señalar los siguientes supuestos (De la Caba, 1993: p. 3):

- 1) Las personas perciben, interpretan y reaccionan ante situaciones conflictivas en gran parte por sus esquemas de valor que sirven para organizar experiencias pasadas e interpretar las nuevas situaciones y condicionar la percepción y la toma de decisiones ante esos conflictos.
- 2) Los esquemas de valor se construyen en interacción con los demás y siguen un proceso evolutivo de cambio, para lo que la autora propone que es necesario separar dominios y estudiar conceptos y valores específicos en contextos diversos, en vez de proponer un estadio general.
- 3) Cada persona toma parte activa en la construcción y cambio de sus esquemas de valor. En este punto se destaca el papel del role-taking, que se define como esa habilidad para analizar una cuestión desde varios puntos de vista.
- 4) Las interacciones sociales son estimulantes en la medida que favorezcan la adopción de perspectivas y faciliten la reestructuración de esquemas.

Como población muestra, a lo largo de esta investigación, se trabajó con un total de doscientos tres niños de quinto y octavo de EGB, en la escuela de Viscaya, pertenecientes a un modelo socioeconómico bajo, y distribuidos en 99 clases experimentales y 104 controles por sexo, curso, grupo, en función de un diseño de intervención Pretest- tratamiento-postest. En una primera etapa de exploración, se procedió a estudiar los conflictos habituales en el ciclo medio y superior pero finalmente se aplicó el pretest para medir los estadios de razonamiento de justicia de cada uno de los 203 niños de la muestra mediante los dilemas morales o hipotéticos. Un ejemplo de dilema es en donde se comienza por narrar una situación de examen en la que un compañero habitualmente trabajador y estudioso, pide ayuda a otro. El dilema presentado parte en la decisión que el alumno debe de tomar ante la consigna del profesor de no copiar durante el examen o ayudar a su compañero. El segundo dilema se basa en un dilema real

en la que se plantea una situación en la que un grupo de compañeros insulta a otro y llega un tercero que interviene intentando evitar la pelea pero que finalmente termina peleado y castigado como todos los demás por el director. La etapa de intervención fue precedida por unas semanas que sirvieron para la formación de grupos de discusión en clases experimentales, con base a criterios de homogeneidad y heterogeneidad y con base a criterios de los maestros y relacionales a través de un sociograma. Una vez hecho eso, se pasó a la fase de intervención donde en las clases de control se trabajaban los dilemas individualmente con cada uno de los alumnos, respondiendo por escrito cada una de las preguntas y en las clases experimentales se discutían los dilemas por grupos. Para ello, se elaboró con anticipación una hoja de observación en función de cinco categorías: no participación, rechazo, yuxtaposición, petición de clarificación y análisis. Tal intervención con una duración de siete a ocho sesiones para cada grupo. Después de las mismas, se volvieron a pasar los mismos dilemas del pretest y finalmente se destaca que los estadios de razonamiento, fueron valorados con base en el manual de Kohlberg. A tales valoraciones se les ha aplicado el coeficiente de fiabilidad inter-jueces de Ebel (1951) con los siguientes resultados: 0.97 para el dilema hipotético y 0.89 para los dilemas reales.

Este resultado, fue obtenido en función de la elaboración de un análisis cuantitativo mediante el paquete estadístico SPSSPCC. Desde un punto de vista cualitativo, el análisis de los datos se ha realizado conforme a estrategias de análisis de contenido y categorización en lo que hace referencia a las respuestas de los niños ante los dilemas presentados y a la categorización de observaciones señaladas anteriormente.

Dentro de esta misma categoría de formación valoral, se encuentran los trabajos de Izquierdo y Palomar (1996) aplicados a 52 egresados de una universidad iberoamericana, cuyo objetivo se compone por dos ejes: conocer las características de las personas, familias, del trabajo y de la sociedad que consideran valiosos estos egresados y conocer el proceso de socialización de aquellos alumnos orientados bajo el solidarismo y el individualismo y por dos

etapas: determinación de valores y la adquisición de los mismos. Su marco metodológico, consta de dos etapas: la primera comprendida desde un estudio cualitativo el cual tiene la finalidad de conocer el perfil valoral de los egresados, algunos de sus valores personales, sus actitudes en relación con el trabajo, el dinero, el tiempo libre y el cambio social y las formas en que percibían los problemas que afectan a los sectores mayoritarios de la sociedad así como las herramientas que la universidad les dotó para contribuir a su solución; y de corte empírico basado en el uso de estudios de casos, entrevistas semiestructuradas y guiadas, del método de comparaciones constantes y de un diseño cuasi-experimental con la intención de analizar la relación entre variables. En conclusión, se obtuvo que la mayor parte de los egresados ha internalizado valores derivados de su ambiente social de procedencia, en pro a esta situación los autores exponen que la universidad no tiene la capacidad para conducir o formar a sus alumnos hacia la construcción de una sociedad justa y solidaria y muestran información en torno a valores en el siguiente orden de aparición: Los valores que describen las cualidades de las personas obtuvieron el mayor porcentaje (40%); en segundo lugar, aparecen los objetivos familiares de los sujetos y con una baja proporción; en tercer lugar, aparecen los valores que reflejan algún interés en contribuir a la solución de los problemas que aquejan a los sectores de la sociedad más desfavorecidos (Moreno y López, 2002).

Dentro del rubro de “Educación para la democracia”, se encuentran otras aportaciones como las de autores como Conde (1998) quien retoma “La formación de sujetos con una moral democrática”, abordando su trabajo desde tres ejes: los componentes, las condiciones y las tareas docentes en la formación de sujetos con una moral democrática definida por el autor como:” un conjunto de nociones y representaciones sociales, habilidades como el diálogo, la capacidad de empatía, la autorregulación o la autonomía y principios definidos a lo largo de la historia como la búsqueda de la igualdad, justicia, fraternidad, paz, legalidad, verdad y libertad para todos, así como disposiciones éticas para la tolerancia, la pluralidad, la autolimitación, la cooperación, el respeto, el diálogo y la responsabilidad”. Dicho trabajo concluye que es de suma importancia la función

del maestro en la formación de sujetos democráticos, responsables, autónomos, justos, solidarios, capaces de interesarse por lo público y de participar en la política.

“La escuela mexicana en la construcción de un México democrático”, (Tapia, 1999) es otra investigación que parte del análisis del impacto de la política educativa en la formación moral y cívica de los mexicanos. Cabe resaltar, que esta investigación se deriva de otra la cual consistía en el análisis de la educación en valores de líderes educativos y de distintos campos de la vida pública de los mexicanos, en seis estados del país: Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Morelos, Sinaloa y Yucatán. Tal producto, tuvo la finalidad de retroalimentar al diseño de las políticas educativas tanto a nivel regional como a nivel nacional. Persiguiendo tal fin, el autor nos muestra las fases desde las cuales se desarrolla su trabajo basado en el diseño de una encuesta con diez categorías (cinco de ellas dirigidas a líderes educativos y las otras cinco, a representantes políticos, líderes de organizaciones no gubernamentales, líderes religiosos y funcionarios políticos). Dentro de las preguntas contempladas dentro de dicha encuesta se muestran las siguientes: ¿Por qué debe haber educación en valores?, ¿qué debería enseñarse en las escuelas?, ¿cómo debería conducirse la educación en valores? De ellas se desprendieron 15 preguntas más específicas basadas en la escala de Liker. De los resultados adquiridos ante dicho instrumento, se encuentra que estos se dividen en dos dimensiones: por qué debe educarse en valores a los mexicanos en la actualidad y qué dimensiones deberían destacarse curricularmente. De los 18 valores sobre los que se cuestionaron a los líderes entrevistados se destacaron cinco, para: ayudar a los jóvenes a ser reflexivos y autónomos; incrementar el sentido de responsabilidad individual; fortalecer a la familia; promover valores de justicia y equidad; y promover la conciencia cívica. En conclusión, el autor señala la importancia de considerar la formación en valores de los estudiantes dentro de nivel primaria lo cual permita a los individuos: “enfrentar de manera autónoma e individual, pero con conciencia cívica, de justicia

y equidad y con atención a la familia”. Y propone agregar a la democracia en los dos primeros valores.

Otras investigaciones relacionadas con la formación valoral y en específico de la tolerancia, se encuentra “La tolerancia y el buen maestro” (Ibarra, 1998), la cual parte de muestra el nexo entre el ejercicio docente y la tolerancia. Dicha investigación se apoya en cuatro referentes empíricos de la facultad de Química, Derecho, Contabilidad y Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro donde como principal grupo de estudio, fueron los maestros más distinguidos en cuanto a su desempeño, por lo que este artículo ofrece como una de sus principales finalidades, las enseñanzas brindadas por un buen maestro en el ámbito de la tolerancia. Así mismo, la finalidad que ocupa a dicha investigación, se fundamenta en dos aspectos básicos: a) Permitir a los docentes reconocer la importancia de la tolerancia desde su práctica educativa y b) diluir la crisis educativa que padece nuestro país en cuanto a valores. El método utilizado para tal efecto, fue el hermenéutico y etnográfico para el cual fueron útiles los trabajos del departamento de investigación educativa así como la información para el establecimiento de hipótesis e interpretaciones. La hermenéutica que postulan Webber (1983), Heller (1991) y Habermas (1989) permitió realizar una descripción objetiva de esa realidad en aras de explicar los nexos entre el buen maestro y la tolerancia.

Para sostener dichas interpretaciones, Ibarra (1998), se basa en teorías como: a) la pragmática universal de Habermas, b) genética estructural de Bourdieu y c) del caos o lo sagrado de Balandier, (1990). Así mismo, utiliza algunos conceptos o teoremas inherentes a la tolerancia (Camps, 1990; Fetscher, 1995; Locke, 1982; y Voltaire, 1984). Como principales hallazgos se encuentra que durante la asistencia a clases de los maestros calificados como buenos, existieron confrontaciones entre distintos intereses y conflictos de alumnos y profesores de cada una de las facultades, también hubo desacuerdos y grupos de poder que privaron el dominio durante la clase por lo que los maestros, mostraron una actitud tolerante ante la situación sin imponer de sus propios intereses al tratar de llegar a

un acuerdo en el salón de clases. Como conclusión, se menciona que este trabajo aspira a contribuir al desarrollo de prácticas docentes sustentadas en la tolerancia y manejo de conflictos ante la diversidad de intereses y formas de actuar de los alumnos aunque no dice como hacer un ambiente tolerante, por lo que sería una de sus principales limitaciones de este trabajo.

Ante la necesidad de analizar los valores y de fomentar una sana convivencia dentro de las aulas, otras investigaciones se enfocan (Artavia, 2005) al análisis de las interacciones personales suscitadas en el aula entre los alumnos de primer grado de una escuela en las que por causas de confidencialidad, se optó por nombrar Esc. Primaria “El Geranio de la Dirección Regional de Educación de San Ramón” y el docente a su cargo (G). Para alcanzar dicho objetivo se tomaron en cuenta las siguientes categorías: a) El tipo de empatía o relación afectiva manifestada entre la docente y sus estudiantes, b) el tipo de comunicación verbal y no verbal utilizada por la docente, y c) el nivel de participación fomentado por la maestra; categorías que a su vez fueron contempladas dentro de la elaboración y registro de diez observaciones en el aula con respecto al análisis de la interacción cotidiana en el aula y al empleo de una bitácora sobre los acontecimientos observados además de la aplicación y desarrollo de entrevistas dirigidas al docente y a los estudiantes de primer año con el fin señalado anteriormente.

Como referente teórico, se sustenta en la definición de “tacto pedagógico” de Ringness (citado por Zuñiga, 1997: p. 66) quien argumenta que el maestro es quien establece el clima emocional a través de sus actitudes y la forma en que conduzca las actividades. Dicho argumento se encuentra a favor de desarrollar pautas positivas para una participación más fluida mediante una relación de empatía, el afecto, la confianza, el respeto, el diálogo y la comprensión. Otro referente se centra en Van Maren (1998) quien también explica la importancia de las interrelaciones de los docentes con sus estudiantes ya que señala que una persona que tiene tacto, y que es respetuosa, considerada, sensible, perceptiva, discreta, cortés y cariñosa, posee la habilidad de saber interpretar los pensamientos, las interpretaciones, los sentimientos y los deseos interiores

mediante el lenguaje corporal. Es de ahí que el docente tiene como función principal, el crecimiento personal y aprendizaje de sus alumnos.

Finalmente y tomando en cuenta las categorías señaladas anteriormente, se concluye con respecto a la categoría relación afectiva docentes-estudiantes, que esta se encuentra basada en el afecto, ya que se percibe dentro del manejo del lenguaje de la docente. En cuanto a la categoría de tipo de comunicación: lenguaje verbal y no verbal, se pudo constatar el empleo por parte de la docente analizada, de algunas actividades que generan la comunicación como exposiciones, trabajos en equipo, participación activa y el fomento de algunos valores como el respeto, pues la educadora que fue objeto de estudio, aprovechó una situación en la que un alumno se burlaba de una de sus compañeras por tener problemas con una de las lecciones de matemáticas en la cual le llamaba la atención con base a un tono suave y comunicación asertiva. En la categoría de nivel de participación que se fomenta, es preciso señalar que se relaciona con las dos anteriores en el sentido que se observa que la docente tiene el control de la clase no de manera autoritaria, y utiliza estrategias que persuaden a la interacción dinámica entre los compañeros del grupo, por lo que en el clima emocional que se observa en el salón de clases, la docente, juega un papel protagónico en el desarrollo de un clima emocional.

Otras investigaciones (Mendoza, 2005), se centran en el análisis de las relaciones sociales y la interiorización positiva o negativa de los valores como la tolerancia y la libertad de expresión de los niños de tercer grado primaria. Dicha problemática parte de la premisa de que la influencia del contexto social en los alumnos, determina en cierto grado la efectividad de dicho valores. Los aspectos que se indagaron, son las interacciones sociales que se dieron dentro del conflicto socio-cognitivo como la dinámica interactiva caracterizada por considerar el punto de vista de los otros y la confrontación cognitiva entre las diferencias y contradicciones ante una situación dada. La tesis consta de cinco apartados; en el primero se aborda la educación en valores así como las características del niño de primaria, el segundo apartado aborda lo referente a la enseñanza y aprendizaje de

los mismos. Posteriormente se hace hincapié por definir el concepto de valores y a la tolerancia como un valor necesario para la humanidad. En tercer apartado se caracteriza por anunciar que esta investigación se basa en un enfoque constructivista, en específico de las aportaciones de Piaget y Vigotsky, por lo que comienza a definir que es el constructivismo que a manera de síntesis, se ocupa de la construcción autónoma y responsable del conocimiento por medio de: La interacción, socialización y conflicto socio-cognitivo y su papel para el desarrollo de valores de tolerancia y libertad de expresión. Como problematización, se plantea la aspiración de una ciudadanía con una cultura democrática, participativa desde la escuela con elementos tan importantes como la tolerancia y libertad de expresión ya que hace falta que se impulse esa cultura ciudadana en donde es importante tener voz y voto. Además la escuela sería de utilidad para promover mayor justicia y equidad lo cual implica ir más allá de lo que determina el currículo determinado por el Estado.

En este contexto, se concibe a la escuela como constructora de valores y entre ellos los de tolerancia en las prácticas escolares cotidianas expresadas durante la interacción entre estudiantes. En complemento, se habla de los alumnos poseen ciertos aprendizajes previos marcados socialmente desde la familia, el medio social y cultural, es que entonces los alumnos manejan dichos saberes en función de sus hábitos, en este caso su hábito como alumnos. Es por ello que parece importante el proceso de socialización para el fomento de aprendizajes significativos, para la interiorización de valores que viven y aprenden en el contexto en el que se desarrollan (Mendoza, 2005).

La delimitación del objeto de estudio, se centra en una escuela pública con alumnos de tercer grado de primaria de Distrito, Federal en la que se cuestiona: ¿qué tipo de valores se pueden enseñar ante un mundo globalizado? El objetivo que moviliza a dicha investigación es: analizar el impacto de las interacciones sociales sobre la noción y práctica de la tolerancia y libertad de expresión en el niño de tercer grado de primaria. Como objetivos particulares se busca:

- a) Observar qué valores reproducen los niños de tercer grado de primaria, identificando en especial los valores de la tolerancia y libertad de expresión.
- b) Identificar como la interacción social es el medio para la aplicación de valores como la tolerancia y libertad de expresión.

Como hipótesis se plantea que el niño de tercer grado de primaria adquiere los valores de tolerancia y libertad según su interacción social desde la familia y la escuela.

Con lo que respecta al marco metodológico, esta investigación se encuentra orientada bajo un enfoque etnográfico en el que se hicieron una serie de observaciones directas, diarios de campo, y entrevistas, cuestionarios aplicados a 22 alumnos del tercer grado de primaria y docente a su cargo.

Finalmente el estudio concluye enfatizando que existe una sociedad carente de valores por lo que es necesaria una educación para tal fin y el refuerzo del concepto a causa de que existe la falta de consistencia de lo que se entiende por valor. Como principales hallazgos se detecta que existen algunas nociones de tolerancia y libertad de expresión y de respeto a la diversidad en los alumnos. Si la escuela se propone mantener permanentemente la educación de valores, se pueden construir nuevas generaciones que sepan que son y para qué sirven los valores. En las entrevistas a los alumnos se detectó que los niños pueden aprender en la escuela algunos principios de equidad, tolerancia para dejar que los demás expresen sus sentimientos y decisiones sin que sientan que esto obstaculiza su desarrollo social. El maestro que se tuvo la oportunidad de observar, fungió el papel de facilitador al promover la participación de sus alumnos, sin una actitud impositiva como única y verdadera sino que creó un ambiente de confianza e igualdad. Por lo tanto, se cree que desde la práctica docente es posible fomentar un ambiente basado en la tolerancia dentro de la clase. Por último, se menciona que a pesar de que se muestran como mínimos los valores trabajados durante la recolección de información en cierto momento durante el salón de clase, hace falta impulsar una cultura escolar que favorezca el desarrollo de valores en los individuos.

III. Problematicación

En referencia a que el hombre es producto de su entorno cultural, político, económico y social y de que a lo largo de la historia han surgido múltiples conflictos a nivel mundial como el terrorismo, el racismo, la violencia física y simbólica, discriminación, inequidad y las crisis económicas surgidas a nivel internacional como es el caso de algunos países como Estados Unidos y a nivel nacional como es el caso de México, existe la inquietud por parte de algunas organizaciones (UNESCO, 1996) en ofrecer como solución ante dicha situación la cual ha repercutido en la forma de pensar y de actuar de los individuos no solo de manera positiva o negativa sino que esto ha trascendido hasta las aulas. Tal es el caso de una provincia de Valencia, España; en donde uno de los principales problemas que persisten en las aulas de acuerdo al encuentro de 160 jóvenes, es en la convivencia, ya que esta se ve afectada por la falta de respeto entre los miembros de las mismas (a causa de prejuicios, la discriminación, estereotipos sociales) lo cual genera agresiones entre los miembros de ese grupo de estudio (El país, 2001, p. 5-6).

Por otro lado, algunos autores comenzaron a abordar esta problemática desde el punto de vista de la intolerancia, intolerancia racial muy en boga en la década de los años 70 del siglo pasado (Amir, 1976). Sin embargo al mismo tiempo se observaron y trabajaron aspectos más sutiles como las dinámicas de cooperación, competición, individualización y otros aspectos que pueden provocar bajo ciertas circunstancias situaciones de intolerancia hacia ciertos individuos de un grupo (Johnson, D.W., 1979). Las situaciones de intolerancia a su vez tienen su raíz en la dinámica social, en la relación con la familia, amigos u otros referentes sociales cuya práctica externa de tolerancia o intolerancia se ve reflejada luego en las aulas y entre compañeros. Los problemas de tolerancia en estos momentos también han evolucionado de ser evidentes, a ser hoy en día tan sutiles que entran incluso en el terreno psicológico en algunas ocasiones (Davis, 1987). Estas situaciones han llevado a desarrollar esfuerzos para apoyar los ambientes tolerantes en las aulas que culminen en favorecer el aprendizaje académico pero

también la formación integral de los alumnos (Gil, 1989). La tolerancia se ha trabajado en los grupos a través de la interacción con otros valores y actitudes (Escámez, J. y Martínez Mut, B; 1993), de hecho Escámez ha trabajado ampliamente en encontrar y diseñar propuestas para mejorar los ambientes escolares (Escámez, J. 1995). Finalmente es necesario establecer que el ambiente escolar es en sí mismo una comunidad crítica en el cual se gesta la sociedad que deberá sostener las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y científicas de una nación, es por tanto, relevante poner atención hacia el cómo se desenvuelven estos ambientes y trabajar en su desarrollo armónico (Escudero, J.M. 1993).

Delimitación del objeto de estudio

El objeto de investigación por el cual se inclina el presente proyecto se encuentra dentro de la Licenciatura en Antropología Social (programa académico que se imparte actualmente dentro de las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo) delimitándose de manera específica en los alumnos que forman parte de la primera y segunda generación del año en curso. Dicho grupo de estudio se encuentra conformado por 19 alumnos del cuarto semestre de las cuales 10 son mujeres y 9 son hombres, y 23 alumnos del segundo semestre de los cuales 9 son hombres y 14 son mujeres.

Objetivo General

-Desarrollar y aplicar un modelo de formación valoral en estudiantes de la licenciatura en Antropología Social, evaluando los procesos e impacto en la promoción de una cultura de la tolerancia.

Objetivos particulares

-Identificar y analizar el concepto de tolerancia desde una perspectiva de análisis socio-antropológica.

-Ampliar y fortalecer estrategias educativas que promuevan la formación valoral y prácticas escolares que permitan incorporar en el salón de clase, formas de pensamiento, de organización y de acción para una cultura de la tolerancia.

Preguntas de investigación:

1. ¿Los alumnos y profesores, propician el desarrollo de actitudes positivas como base para la promoción de una cultura de la tolerancia?
2. ¿Cómo practicar los valores de respeto, diálogo como parte de una cultura para la tolerancia?
3. ¿Existe una cultura de la tolerancia entre la comunidad universitaria?

Justificación

Actualmente la educación ha sido partícipe de múltiples cambios de tipo científico y tecnológico como producto de una sociedad cambiante la cual ha repercutido en la forma de actuar y de pensar de los miembros que formamos parte del proceso educativo desde nivel básico hasta nivel superior. Entre esos múltiples cambios, la UNESCO plantea la necesidad de promover una educación basada en 4 pilares: Aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos en donde no solo corresponde educar con base a conocimientos y habilidades sino que también es importante ese rescate de valores como parte de una formación integral del sujeto la cual atienda a ese aspecto actitudinal del sujeto “el deber ser “y al saber convivir, y a la búsqueda de una escuela centrada en problemas sociales y en el desarrollo socio personal; el cual ha sido un aspecto descuidado por la escuela (Delors, 1996).

Este último pilar de la educación (saber convivir) guarda una relación directa con el concepto de tolerancia ya que se plantea la necesidad de concientizar sobre la importancia de este valor para la convivencia armónica ante la diversidad cultural.
¿Para qué enseñar tolerancia?

Siendo uno de los ejes importantes que componen a este anteproyecto, se sugiere preparar a los alumnos para cohabitar en un mundo más diverso, para evitar conflictos y para abrir caminos hacia la civilidad y el respeto para con los otros. Es por ello que se pretende desarrollar este proyecto con la finalidad de conocer los factores relacionados con este valor y su impacto en la dinámica del aula y en los ambientes de aprendizaje entre los estudiantes de la licenciatura en Antropología Social. Dicho estudio, contribuirá al desarrollo de una propuesta de intervención en la que se tratará de promover a través del empleo de estrategias y técnicas de participación activa este valor tan importante en los alumnos activos de esta licenciatura ya que se observa desde la experiencia personal, problemas para interactuar entre los mismos presentándose faltas de respeto y agresiones entre algunos compañeros, así como problemas de discriminación y estratificación social reflejada en la conformación de pequeños grupos a los cuales les cuesta trabajo relacionarse con sus demás compañeros en equipos o de manera individual y a su vez con algunos profesores de la licenciatura correspondiente, es por ello que a causa de la presencia de estos múltiples factores observados, se pretende realizar dicha investigación la cual repercuta tanto en el ambiente del aula, la convivencia y a su vez en el aprendizaje de este grupo de estudio.

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

En función a lo revisado anteriormente, se percibe de manera general, que existe una necesidad de educar en valores desde el currículum. En consecuencia, el siguiente apartado, aborda algunos elementos que servirán para la construcción de nuestro objeto de estudio (la tolerancia en el aula), en trabajos de investigadores como Hirsch, (1995); Valdez (1994); Yurén (1995) hasta una perspectiva más particular con aportaciones de Ibarra (1996) Salord y Vanella (2003); Conde (1998), Ortega y Mínguez, (1996), etc. en donde ya se menciona alguna serie de valores para la convivencia. Para ello se optará por retomar algunos teóricos que en conjunto coadyuven para la construcción o análisis de nuestro objeto de estudio y con el afán de que el lector tenga un mayor acercamiento, se comenzará por precisar el significado de algunos conceptos relacionados con la tolerancia y a lo que éste conlleva desde una dimensión personal, cultural, política, institucional y social; tal y como se hará a continuación:

NOCIÓN DE VALOR

La palabra valor, además de representar una complejidad para su teorización y de poseer un sinnúmero de significados desde la perspectiva en la cual sean abordados, implica un punto de encuentro entre algunos autores como Bolívar citado por Latapí (1999) y entre Villoro (1998) concibiéndolos como ese conjunto de actitudes. Por otra parte, Weber, concibe al valor como producto de la legitimación social o de la consciencia colectiva que en complemento con las aportaciones de Valdez (1995) los refiere como aquellos juicios de valor que ayudan a orientar o a guiar la conducta social e individual. En este caso, ambos planteamientos coinciden en definirlos como resultado de las prácticas sociales que ayudan a regir el comportamiento y la conducta moral del hombre. Por otro lado Durkheim, postula que los valores son producto de la normatividad como carácter distintivo del hecho moral vestidos a través de reglas de conducta regidas por el deber ser o lo que es considerado como bueno. Es decir, que los valores, son producto de las creencias las cuales forman parte de una cultura y a

su vez de un grupo determinado. Tal autor, relaciona la noción del valor con “el deber ser” de Kant en cuanto a que los cataloga como parte de un juicio de valor en complemento con el concepto de obligación que en relación a la regla moral implica una subordinación de la acción. En este caso, la relación que guardan los valores con la cultura, es muy importante ya que según Durkheim, estos serán diferentes de una cultura (Hirsch, 2005). Otras posturas como la de la psicología social, enfocan al valor desde un nivel macro (estructura social) hasta una dimensión personal con efectos en el sentido de vida y en la conducta de los individuos de acuerdo a Valdez (1995). En ambas posturas se observa que ese conjunto de creencias encaminan al sujeto a comportarse ante una serie de situaciones que se encuentran respaldadas de manera subjetiva como bases normativas de esa conducta.

Así mismo, la palabra valor expresada en palabras de Thomas y Znaniecki que a su vez son citados por Hernández y Martínez (1994) lo refieren como un dato con contenido empírico y con un significado accesible a los miembros de un grupo social, un ejemplo de ello, puede ser el significado atribuido a un mito, a una universidad, a una teoría científica, lo cual conlleva a designarlos como valores sociales (Hirsch, 2005). En suma a lo anterior, se observa que la palabra valor se clasifica según su contenido, justificación, referencia, intensidad, su obligatoriedad y preferencia, por ser extrínsecos o intrínsecos en la vida cotidiana como producto de la práctica social, además de que han sido y relacionados con las creencias y actitudes, con la conducta, con la ética y la moral, como producto de la cultura y de la experiencia de cada individuo, aunado a que su jerarquía, magnitud, importancia y preferencia dependerán de las situaciones en específico y de la condición considerada como ideal para cada sociedad. Cabe agregar que en otras investigaciones en donde se destaca el tema de los valores dentro del aula, se encuentran las aportaciones de Salord y Vanella (2003) en donde dichas autoras conciben a los valores como producto de la normatividad, de la cultura y de la práctica social en la que cada individuo tiene la capacidad de elección para conducirse de acuerdo a un esquema de valores pero que a su vez estará condicionado por ese conjunto de políticas educativas y de valores considerados

como necesarios para regular o guiar la conducta en complemento con la normatividad de las instituciones y de la experiencia familiar por las cuales esa capacidad de elección ha de convertirse en subordinación trayendo como consecuencia la obligación y en caso de no cumplirse la sanción y el castigo. Tal postura hace hincapié en que seguimos anclados a una educación tradicionalista y autoritaria la cual reproduce lo que el estado considera como deseable; un ejemplo de ello es el nacionalismo vinculado al festejo a personajes considerados como heroicos, el acto ceremonial a los símbolos patrios, desfiles nacionales, el militarismo, etc. por que se cuestiona qué está reproduciendo la escuela además de que dicho trabajo trata de inferir cuáles son los valores que pregonan en la práctica cotidiana en las aulas haciendo un análisis comparativo con el discurso político educativo, con los lineamientos pedagógicos y didácticos, con la organización curricular reflejada en los planes y programas de estudios, libros, guías de maestros, y documentos oficiales además de parece importante mencionar que dichas autoras, concluyen que la verdadera construcción de valores se da cuando se da ese punto de encuentro entre los valores familiares de cada alumno con los que plantea el sistema educativo y a su vez de la institución (Salord y Vanella, 2003), por lo que se considera como una de las posturas más completas y adecuadas con el enfoque de fija a dicha investigación.

Concepto de tolerancia.

¿Qué es la Tolerancia?

Dicho lo anterior, comenzaremos por hacernos la siguiente pregunta: *¿Por qué educar para la tolerancia?* Como concepto, la tolerancia es un valor que parte de las expectativas de esa educación social, (UNESCO, 1995), en donde a través de la elaboración de una guía didáctica de educación para la paz, los derechos humanos y la democracia se hace por primera vez una compilación de textos relacionados con dicha temática en donde se invita a la comunidad (maestros, padres, jóvenes y trabajadores sociales) a participar en este proceso de cambio.

Ante esta situación, (Hernández, 2004) realiza un bosquejo sobre el concepto de tolerancia con finalidad establecer la relación existente entre la misma y la educación desde las escuelas y desde la propia familia, ya que es la base donde el niño comienza a adquirir los primeros cimientos que darán pauta a ciertos comportamientos, creencias y valores a lo largo de la vida; para ello, se comienza por plantear la necesidad de aprender a vivir con tolerancia ya que a raíz de que nos encontramos en un mundo globalizado y tan diverso ante la existencia de diferencias religiosas, ideológicas, étnicas, económicas, culturales y sociales, se desarrollan una serie de conflictos que culminan en guerras o genocidios.

Para establecer la relación entre tolerancia y educación, es necesario tener un acercamiento al concepto de tolerancia ya que cuenta con una diversidad de significados. Como antecedentes del término: tratado teológico de la tolerancia (1670), las tres cartas de la tolerancia de Locke (1689-1692) y en el siglo XVIII, el tratado de la tolerancia de Voltaire (1792) se denota que el término de tolerancia se inclinaba hacia lo religioso ya que había una división de creencias entre católicos y protestantes. Con el surgimiento del Humanismo, el término se amplió a la esfera política con el término de democracia, es de ahí que la tolerancia es definida por Weidenfeld (2002) como “la columna vertebral que garantiza la función interactiva de la democracia moderna” (Hernández, 2004: 138). Es decir que la educación debía orientarse hacia la enseñanza del conocimiento, de valores como la tolerancia y aceptación de los mismos derechos para todos. Por otro lado Canto-Sperber (1976) lo relaciona con el respeto o abstención para intervenir en las acciones y opiniones de otras personas aunque estas nos puedan parecer desagradables o ajenas a nuestro punto de vista; concepto parecido al de Vogt (1997) quien define tolerancia como “ese auto-control intencional ante algo que no estamos de acuerdo con el objetivo de mantener la armonía en el grupo. Haciendo hincapié a las dos últimas definiciones, (Hernández, 2004), se cuestiona el concepto en el sentido de se pregunta si tolerar, significa soportar o reprimir opiniones o puntos de vista. Ante dicho cuestionamiento no se da una respuesta

aproximada, pero si se acentúa la importancia de la tolerancia para el manejo de conflictos.

Entre otros cuestionamientos, se pregunta: ¿Qué hay detrás del término tolerancia? ¿Es una virtud o una postura moral? ¿Es un rasgo innato de la personalidad? ¿Es la clave para lograr sociedades plurales? ¿Es una herramienta para luchar contra el racismo? ó ¿Es otra palabra relacionada con la indiferencia? Ante tales planteamientos, las respuestas a las preguntas anteriores dependerán de acuerdo al contexto en el que se aplique el término de tolerancia. Por ejemplo, dentro del ámbito religioso, el concepto se definirá en esa capacidad de escuchar y dialogar ante diferentes posturas morales y de respetar la diferencia de credos. Desde la lucha contra el racismo y atención a la diversidad, el significado de tolerancia se orientaría a fomentar y a promover la paz y la armonía para y entre sociedades plurales. Ambas fines reflejan esa base para evitar situaciones de conflicto tratando de vivir en armonía. Por otro lado la autora afirma que la tolerancia si es un rasgo innato que poseen algunas personas para lo que es necesario enseñarla.

Según Weindenfeld (2002) asegura que la tolerancia se puede enseñar aunque para ello se deben de desarrollar los métodos adecuados como: a) Preparar a los individuos para visualizar los malos entendidos y superar las diferencias a través de la comunicación; b) enseñar a los individuos a manejar su comportamiento ante situaciones conflictivas; c) Iniciar y promover el proceso de aprendizaje desde ambientes diversos; d) informar a las personas sobre las consecuencias de la tolerancia y de la intolerancia; e) instruir sobre la posibilidad de tomar diferentes vías para la solución de conflictos, por lo tanto también se debe de fortalecer la seguridad personal y el sentido de identidad con la finalidad de no que no exista discriminación de una persona sobre otras.

También se acentúa mucho la importancia de la convivencia intergrupal para el aprendizaje de la tolerancia a través de la conformación de diferentes grupos

sociales. Para esto, Sampson (1986) asegura que la convivencia intergrupala a principio podría ocasionar estereotipos ya que existe la asistencia de niños discapacitados, alumnos con anteojos, con sobrepeso o la presencia de alumnos a los que pueden generárseles fuertes críticas, sin embargo con el paso del tiempo, esto tiende a reducirse y a desarrollar un grado de tolerancia entre los miembros de un grupo determinado, es decir, que en la manera en que exista un mayor contacto intergrupala, menor será el grado de intolerancia y del uso de estereotipos dentro del aula. Además de que esto conllevará a conocer las diferencias y a aprender a dialogar con la finalidad de alcanzar un fin común.

Por otro lado se retoma el concepto de educación multicultural como guía para enseñanza de la tolerancia social, es decir que este concepto se centra en la aceptación y tolerancia hacia las diferencias culturales o raciales. Es que de ahí se parte que uno de los medios que puede favorecer la aceptación de lo diferente y el aprendizaje de la tolerancia, son los programas de movilidad estudiantil. Sin embargo, suele haber situaciones en donde más que generarse tolerancia, se genera intolerancia o rechazo hacia una cultura que es diferente a la del alumno que se encuentre haciendo esa movilidad. Desde el ámbito familiar, se retoma el papel tan importante de los padres de familia para el aprendizaje de la tolerancia en sus hijos ya que el primer encuentro con actitudes tolerantes se da desde el hogar. En el caso de los niños que tengan que compartir con sus hermanos juguetes, ropa, videojuegos o una habitación, se hace necesaria la responsabilidad de los padres para enseñen a sus hijos a respetarse mutuamente y a que les ayuden a entender que cada persona cuenta con una personalidad distinta. Tanto la comunicación como interacción familiar ante una situación de intolerancia, guiará a los niños a adoptar actitudes tolerantes. Como diferentes medios para el logro de esta finalidad, se encuentran: a) hablara sobre tolerancia, b) identificar actitudes intolerantes y hablarlas con los hijos (estereotipos marcados en la televisión); c) confrontar actitudes intolerantes provenientes de sus hijos (cuando un niño se exprese manera despectiva de alguien hay el padre tiene que preguntar la razón de dicha apreciación y d) Apoyar a los niños cuando son

víctimas de intolerancia (darle apoyo emocional); e) Promover un entendimiento sano de identidades de grupo (promover el respeto por otras entidades); f) enseñar al niño a interactuar con personas diferentes a él o ella. Con base a lo señalado anteriormente, el educar para la tolerancia, no es papel solio de las escuelas, sino que ese tipo de educación puede brindarse desde el hogar y desde la sociedad misma. La verdadera tolerancia está en la capacidad de evitar conflictos y crear situaciones basados en un ambiente armónico y en la tolerancia.

Al situar al antónimo de la tolerancia (la intolerancia) se esclarece la importancia del por qué educar en cuanto a este valor el cual puede ser mejor entendido al ubicarlo desde un contexto sociohistórico teniendo como principal referente las situaciones enmarcadas desde el periodo de la Guerra Fría en donde surgieron conflictos políticos, económicos y sociales (desigualdad económica, cuestiones de poder, hostilidad entre naciones, odios profundos manifestados en los medios de comunicación, etc.) Cabe recalcar que no es el único antecedente en donde se percibe la presencia de intolerancia sino que existen otros hechos históricos similares que también la reflejan esta problemática como lo es la primera y la segunda guerra mundial en 1945 entre otros que han terminado en genocidio, (Ortega y Mínguez, 1996). El multiculturalismo ha surgido convirtiendo a las aulas en un microcosmos de la diversidad cultural de la sociedad mundial, y la comprensión entre personas de culturas diferentes ha venido a ser condición primordial para un sano clima de aprendizaje en todo el mundo (clima armonioso de multiculturalismo o pluralismo positivo). La comprensión entre personas de culturas diferentes es el resultado de un aprendizaje, como lo es la reconciliación, ninguna de las dos será posible si no se aprende y ejercita la tolerancia.

Todas esas situaciones son el reflejo de que se debe de educar para la convivencia resaltando que en un primer plano se trató de dar solución a las disputas, a las hostilidades buscando una educación para la paz. Dicho término se centra en la promoción de una educación basada en el desarrollo de una conciencia ética, altruista y social; respetuosa de las diferencias individuales. En ella, el aprendizaje se centra en la persona, en el desarrollo de valores y en la

comunicación en la que se busca hacer del salón de clase un espacio dialógico. A su vez se basa en la colaboración, en el saber compartir y respetar la individualidad y en integrarse dentro del currículum con base a las siguientes consideraciones: a) como materia específica, b) de manera transversal y c) como curso interdisciplinario en las cuales se vinculen los contenidos a la realidad (Hicks, 1999). Para ello resulta oportuno recordar la declaración de la Carta de Naciones Unidas (1996) en la que expresaba “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana] y con tales finalidades a practicar la tolerancia ya convivir en paz como buenos vecinos”, (UNESCO, 1996: p. 10)

Dicha declaración propone que las escuelas promuevan una educación basada en la tolerancia entre naciones como búsqueda de la paz y no de la guerra. Tal concepción sugiere una reestructuración del sistema educativo en donde las instituciones escolares deben de favorecer una convivencia democrática aterrizada de manera congruente en los planes y programas de estudio y con el apoyo de estrategias y alternativas metodológicas que favorezcan tal fin. De manera específica, una de esas demandas esenciales como parte de una sociedad democrática, sugiere una educación para la tolerancia, valor característico que atienda a esas cuestiones de pluralidad (formas de organización social, creencias, valores) y de respeto entre individuos que forman parte de una comunidad dentro del marco escolar. (Ortega; 1996)

De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, tolerar y tolerancia significan “sufrir, llevar con paciencia, permitir algo que no se tiene por lícito sin aprobarlo expresamente, respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás aunque repugnen a las nuestras” (Ortega; 1996; pág. 21). Al analizar dicha conceptualización se atañe a que la tolerancia corresponde a la aceptación, permisividad, el respeto y consideración en cuanto al intercambio de ideas, creencias, personalidades aunque estos autores establecen ciertos criterios

para la aplicación de este término, ya que tolerar no significa soportar, sino que se deben de llevar a cabo con ciertos límites.

Para otros autores como Parrarés (1996), la tolerancia la concibe como un signo de madurez, cuyo quehacer se resuelve en el constante esfuerzo por conocer y respetar las diferencias de las personas a través del diálogo y de la convivencia; mientras tanto González Rivas (1996), aborda este concepto en el sentido de que la tolerancia no debe de manejarse bajo ese escepticismo, señala el autor, sino que es necesario que el individuo desarrolle un compromiso y reconciliación con otras ideas y pensamientos, con otras culturas o formas de organización. Desde este punto se obliga al individuo tolerante al conocimiento de las razones que apoyan a las diferentes razones, posturas, posiciones, creencias y conductas de los otros lo cual lleva al respeto y a la comprensión entre sujetos.

En cuanto al apartado anterior y ante las siguientes preguntas: “¿Es necesario tolerar todo?, ¿no hay conductas inaceptables cuando se pretende asegurar la convivencia pacífica?”, (Fetscher, 1990) hace la distinción entre tolerar y soportar con algunos ejemplos: por un lado maneja la relación soportar-aceptar en donde la primera implica a la segunda. En un caso contrario, sería una muestra de irresponsabilidad de autoridades sanitarias, el tolerar la falta de higiene en las cocinas de los restaurantes o que la policía no interviniera en casos de asesinato. Todo esto conlleva a precisar en qué medidas puede hablarse de tolerancia o en qué grado. Por ejemplo, se requiere tolerancia, cuando se habla de diferencias de credos o religiones diferentes a la propia o ante diferencias físicas, étnicas o culturales, ya que por lo regular eso conlleva a muestras de intolerancia por así decirlo. Al mismo tiempo, la inmigración de individuos de distintas nacionalidades, ha llegado al grado de conformar una sociedad multicultural en la cual la convivencia pacífica se ve alejada a causa de la divergencia y hostilidad entre naciones. Algo muy importante que recalca el autor es que a medida en que una cultura presenta un sentimiento de inferioridad de su propia identidad, tanto más es la presencia de intolerancia. Un ejemplo de ello es la intolerancia difundida de la raza blanca con respecto a la gente de color, donde la primera asumía el papel

de ser una raza superior en los EE. UU.; (históricamente ese racismo también se ve reflejado en la persecución a los judíos). Por otro lado, menciona la inseguridad reflejada en algunos casos, al recibir la presencia de alguien extranjero con peculiaridades culturales, usos y costumbres distintas a la nuestra que sin embargo tiene un efecto diferente cuando se va en calidad de viajero, (musulmanes y norteamericanos). Por último Fetscher menciona que la tolerancia democrática implica el respeto y consideración a la diferencia y que la condición para lograrlo es formar ciudadanos con igualdad de derechos y con un criterio político y ético independiente dándole un énfasis democrático.

UNESCO: Declaración de los principios de la tolerancia

De manera breve, los siguientes artículos, responden al año en que fue declarado el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia en 1995, en donde se realizó una campaña mundial con miras a la celebración del día mundial de la tolerancia aparte de invitar a la trabajar la tolerancia desde los planes y programas de estudio de manera intencional. (UNESCO, 16 de noviembre de 1995)

Artículo 1: Significado de la tolerancia:

- Consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas.
- La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- Consiste en la armonía de la diferencia
- Deber moral y exigencia política
- No significa soportar ni renunciar a las convicciones personales

Artículo 2: Función del estado

- Imparcialidad del estado

Artículo 3: Dimensión social

- La tolerancia como un valor mediador de la intolerancia.

Artículo 4: Educación

- Importancia de una educación para la tolerancia y para prevenir la intolerancia
- Presencia de métodos de enseñanza de la tolerancia que aborden las raíces principales de la violencia y la exclusión.
- Desarrollo sus capacidades de juicio independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético.
- Formación docente
- Inserción en los planes y programas de estudio.

Finalidad:

- Formar ciudadanos atentos a los demás y responsables, abiertos a otras culturas, capaces de apreciar los valores de la libertad, respetuosos de la dignidad y las diferencias de los seres humanos y, capaces de evitar los conflictos o de resolverlos por medios no violentos.

Artículo 5

- *Compromiso para la acción*
- Fomentar programas e instituciones en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y a través de los medios masivos de comunicación

Artículo 6:

- Día internacional para la tolerancia: 16 de noviembre

Factores relacionados con la tolerancia v/s intolerancia

En el siguiente cuadro se mencionarán algunos síntomas relacionados con la intolerancia así como una breve descripción situacional como punto de expresión de la tolerancia (UNESCO, 1995).

SINTOMAS	CARACTERÍSTICAS
<i>Manera de hablar.</i>	Denigrar y utilizar un lenguaje despectivo o exclusivista que desvaloriza, degrada y deshumaniza a grupos culturales, raciales, nacionales o sexuales. Negar el derecho a usar

	una lengua.
<i>Señalización mediante estereotipos</i>	Describir a todos los miembros de un grupo caracterizándolos con los mismos atributos, generalmente negativos.
<i>Burlas</i>	Poner de relieve determinados comportamientos, atributos y características de personas para ridiculizarlos, o como insulto.
<i>Prejuicios</i>	Juzgar fundándose en generalizaciones y estereotipos negativos, y no en hechos reales o en comportamientos específicos de un individuo o grupo.
<i>Acusación a víctimas propiciatorias:</i>	Culpar de acontecimientos traumáticos o problemas sociales a determinado grupo.
<i>Discriminación:</i>	Privar de beneficios y excluir de actividades sociales fundándose principalmente en prejuicios.
<i>Ostracismo:</i>	Comportarse como si el otro no estuviera presente o no existiera. Negarse a hablar o a reconocer a otros o a sus culturas (llegando incluso al etnocidio).
<i>Hostigamiento:</i>	Comportarse deliberadamente con objeto de intimidar y degradar a otros, frecuentemente con la intención de excluirlos de la comunidad, organización o grupo.
<i>Profanación y degradación:</i>	Deteriorar símbolos o estructuras religiosos o culturales para desvalorizar y ridiculizar las creencias e identidades de aquellos para quienes esas estructuras y símbolos son significativos.
<i>Expulsión</i>	Expulsar o denegar oficialmente o por la fuerza el derecho a acceder o permanecer en un lugar, grupo social, profesión, o lugar en que haya actividades del grupo, particularmente cuando de ello depende la supervivencia: por ejemplo, el lugar de trabajos la vivienda, etc.

<i>Intimidación</i>	Valerse de una capacidad física superior o del hecho de ser más numerosos para humillar a otros o privarles de sus bienes o de su situación.
<i>Exclusión</i>	Denegar la posibilidad de satisfacer necesidades básicas y/o de participar plenamente en la sociedad o en determinadas actividades comunales.
<i>Segregación</i>	Imponer la separación de personas de distinta raza, religión o sexo, generalmente en perjuicio de un grupo (como en el caso del apartheid).
<i>Represión</i>	Impedir por la fuerza el disfrute de los derechos humanos.
<i>Destrucción</i>	Practicar el confinamiento, los malos tratos, la expulsión fuera del área en que se obtiene la subsistencia, los ataques armados y los asesinatos (hasta el extremo del genocidio).

En un caso contrario, la siguiente tabla, muestra los indicadores sociales de la tolerancia.

<i>Lenguaje</i>	Ausencia de epítetos raciales, étnicos y de sexo. Los medios de comunicación y los textos utilizan un lenguaje neutro con respecto al sexo y evitan adjetivos y verbos que prejuzguen la descripción de acontecimientos o de personas. Los lenguajes minoritarios se utilizan en la educación y en los medios de comunicación.
<i>Orden público</i>	Se caracteriza por la igualdad entre las personas, es decir, por la igualdad de acceso a los beneficios sociales, actividades públicas y oportunidades educativas y económicas para todos los grupos, tanto hombres como mujeres, y de toda raza, etnia, religión, edad o clase social.
<i>Relaciones sociales</i>	Basadas en el respeto mutuo de la dignidad humana

	de todas las personas de la sociedad.
<i>Proceso político</i>	Esencialmente democrático, con igualdad de oportunidades para la participación de las minorías, hombres y mujeres.
<i>Relaciones entre mayorías y minoras, y pueblos indígenas:</i>	La sociedad o el grupo (escuela, empresa, etc.) permiten expresamente un espacio para el intercambio entre grupos mayoritarios y minoritarios; garantizo la preservación de la integridad cultural y de las lenguas minoritarias y fomentan su utilización; se respeta la dignidad humana y todos los derechos de las personas pertenecientes a minoras y pueblos indígenas.
<i>Acontecimientos comunitarios, observaciones históricas</i>	Estos acontecimientos públicos atañen a todos aquellos que intervienen en la planificación y que participan. La sensibilidad frente a las consecuencias históricas para todas las partes intervinientes se manifiesta en la celebración de acontecimientos históricos, fiestas nacionales, etc.
<i>Acontecimientos y manifestaciones culturales</i>	Todas las culturas de la sociedad tienen ocasión de celebrar sus tradiciones, y están representadas en todos los actos culturales nacionales y comunitarios.
<i>Prácticas religiosas</i>	Todo individuo es libre de practicar su religión siempre que respete los derechos y la integridad de los demás. No se puede obligar a nadie a participar contra su voluntad en prácticas religiosas.
<i>Cooperación entre grupos sociales</i>	Los asuntos de interés para toda la comunidad son abordados por la totalidad de los grupos que la integran.

Algunas formas graves de intolerancia son:

Sexismo: Políticas y comportamientos que excluyen a las mujeres de una plena participación en la sociedad y del disfrute de todos los derechos humanos; atribuido al supuesto de que los hombres son humanamente superiores a las mujeres.

Racismo: Negación de derechos humanos por razones de raza; justificado con la afirmación de que algunos grupos raciales son superiores a otros.

Etnocentrismo: Apartamiento por razones de cultura o de lengua; justificado con la idea de que existen distintos grados de valía y de "adelanto" entre culturas.

Antisemitismo: Actitudes y comportamientos de prejuicio, discriminación y persecución perpetradas contra judíos.

Nacionalismo: Creencia de que determinada nación es superior y tiene derechos sobre otras.

Fascismo: Creencia de que el Estado no debe tolerar el disenso o la diversidad, y de que tiene autoridad para controlar las vidas de los ciudadanos.

Xenofobia: Aprensión y aversión hacia los extranjeros y personas de otras culturas; creencia de que el "extranjero" perjudicará a la sociedad.

Imperialismo: Dominación de una persona o personas por otra, para controlar el patrimonio y los recursos de los dominados.

Explotación: Utilización del tiempo y el trabajo de las personas sin una remuneración justa; utilización imprudente y excesiva de los recursos y del entorno natural.

Represión religiosa: Imposición de una religión concreta o de sus valores y prácticas, y privilegio de los miembros de esa religión respecto de otros, alegando que la religión impuesta es la única interpretación auténtica de la verdad religiosa. Cabe señalar que anteriormente se presentaron algunos factores relacionados con la tolerancia, así como de su forma de manifestación inversa, la intolerancia, por lo

que esta puede variar de acuerdo al contexto o a la situación en la cual se presente; es decir, a la cultura, sistema o forma de organización.

Marco Teórico-epistemológico

La construcción del conocimiento ha sido objeto de un debate relacionado con la racionalidad teórica que presentan las Ciencias Sociales frente a las Ciencias Naturales a lo largo del siglo XIX, en dicho dilema se cuestionan, una serie de elementos en cuanto al valor de la construcción del conocimiento científico social ya que la fundamentación de ciencias humanas y sociales (la historia, la psicología, la sociología, economía, derecho y pedagogía) ha sido una problemática desde su aparición. Para ello, autores como Mardones y Ursúa (1988) plantean una serie de posturas como marco de explicación de las mismas, desde 2 tradiciones: La aristotélica y la Galileana en donde el autor pretende hacer una confrontación de varias tradiciones desde 3 posturas: a) la aproximación empírico- analítica, b) postura fenomenológica, hermenéutica y lingüística y la postura dialéctica constituida a su vez por la teoría crítica.

Si nos remontamos a la corriente de pensamiento Aristotélica, encontramos que maniobra bajo un paradigma hermenéutico- interpretativo asentado en la comprensión de los fenómenos (Verstehen) con la búsqueda de una explicación teleológico-finalista en donde se plantean preguntas como el para qué y por qué de los fenómenos y los cuales se encuentran basados en una relación subjetivo-intencional; un ejemplo de ello, es el método inductivo y deductivo utilizado por las ciencias sociales, las cuales buscan analizar las causas y consecuencias de un hecho social que va más allá del cómo. A éste tipo de doctrina filosófica (aristotélica) se suman las aportaciones de la hermenéutica como paradigma interpretativo de los fenómenos sociales de Droysen, Dilthey, Simmel y Max Weber, ya que postula un rechazo al positivismo, a su monismo metodológico, rechazo a la física matemática como canon regulador de toda explicación científica, a su afán predictivo y causalista y de la reducción de la razón

instrumental. Dentro de la hermenéutica se busca recuperar la tradición aristotélica basada en la comprensión del fenómeno tal y como se había mencionado anteriormente. Por otro lado, la *tradición Galileana*, refiere a la necesidad de construir el conocimiento científico bajo la medición, la observación y la experimentación como rasgo distintivo que parte de la relación cosificada del sujeto donde se resaltan algunas corrientes como el positivismo francés de Comte y Durkheim y el empirismo inglés de Locke y Mill. Dichas corrientes de pensamiento, se ven inmersas dentro del marco explicativo Erklaren que significa (explicar); postura la cual tomó como eje de explicación al método de las ciencias físico-naturales; es decir, se partía de un monismo metodológico o canon regulador (un único método) como herramienta de explicación tanto para las ciencias exactas como para las ciencias humanas y sociales bajo una versión instrumentalista basada en la predicción y control de los fenómenos con base a leyes y teorías y a su relación causal (causas y efecto) donde se plantean cuestiones acerca del cómo de los fenómenos ya que se exigía que las nuevas ciencias se acomodaran al paradigma o modelo de las ciencias verdaderas. Un ejemplo de ello, se remonta en las aportaciones del mismo Galileo Galilei, Copérnico, entre otros, quienes fueron los encargados de dar un giro a la construcción del conocimiento científico (durante la época del renacimiento) sustentado en leyes o principios generales y sobre todo en el dato real o empírico.

En efecto, es necesario precisar que de las corrientes que figuran dentro de esta corriente Galileana, sobresale el positivismo lógico y decimonónico (círculo de Viena) , la cual cubre todas las características propias de esta tradición (Mardones y Ursúa, 1988) cuya aportación principal, fue la lógica de los enunciados y la verificación empírica del hecho en sí. Como otro movimiento contrapuesto al del positivismo lógico, se encuentran las aportaciones de K. Popper quien postula que la formulación de hipótesis o de preceptos teóricos, tienen que estar sometidas al método de falsación, en donde una teoría prevalece hasta que se demuestre lo contrario. Por último, se mencionan las aportaciones de la teoría crítica de Adorno y Horkheimer, quienes plantean que la objetividad se alcanza con el método crítico y que el origen del conocimiento es la contradicción

(postulado central de la escuela de Frankfurt) conduciendo al sujeto a un ejercicio de autorreflexión y de la razón del conocimiento.

Anteriormente, se hizo un análisis de las premisas principales con respecto a la división de algunas corrientes de pensamiento las cuales derivan la forma de entender y de construir un fenómeno social. Para ello, basta con precisar que la postura por la cual nos inclinaremos para la construcción de dicho objeto de estudio, es la “hermenéutico-interpretativa, ya que nuestro objeto de estudio se inclina por analizar el valor de la tolerancia en el aula identificando e infiriendo los factores que la promueven o la obstaculizan. Para ello será necesario recalcar que no basta con buscar esa explicación teleológica-finalista señalada por Aristóteles, sino que se tratará de comprender como es que se manifiesta este valor durante ese proceso de socialización entre docentes- alumnos y alumno- alumno dado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Paradigmas centrados en la formación en valores

Teoría Humanista

Este movimiento, como paradigma de la disciplina psicológica, nace en Estados Unidos con la finalidad de darle un giro a la educación en el sentido de analizar a al ser humano como una totalidad dinámica en relación a un contexto interpersonal además de la influencia de otros factores de carácter histórico y sociocultural que buscaban nuevas formas de pensamiento con base a una actitud crítica a lo que se estaba viviendo en ese entonces en aquél país. Así el humanismo se presentaba como una postura alternativa dado su interés por el estudio psicológico del hombre y el marco propicio para su desarrollo. Este movimiento tuvo un crecimiento acelerado desde finales de los años 50’s teniendo como principales promotores y divulgadores a Maslow, (a quien se considera padre del movimiento). Sin duda el campo de estudio principal de la Psicología humanista se sitúa en la psicología clínica y en el estudio y la promoción de los procesos integrales de la persona como reacción a paradigmas anteriores de carácter reduccionista y mecanicista (Hernández, 1999).

De acuerdo a este paradigma, al hablar de formación, se hace desde una visión integral, es decir no solo se debe educar conceptual y procedimentalmente a los educandos, sino que es necesario proporcionarles herramientas tanto de tipo afectivo como actitudinal que les ayuden a guiarse ante la vida y a socializar de manera benéfica con los demás. Puesto que anteriormente se mencionó la necesidad de educar para la tolerancia como un valor necesario para paz entre naciones, (todo a causa de la presencia de conflictos entre naciones, lo que a su vez ha generado un impacto tanto a nivel social como a nivel personal en la forma de pensar, sentir y de actuar de algunos individuos), se retoma de esta teoría, esa visión holística haciendo hincapié en la formación en valores y en actitudes para la convivencia, dado que promueve el desarrollo de una consciencia ética, altruista y social basada en el respeto a las diferencias individuales, además de su intencionalidad al pretender desarrollar a los alumnos en todo su esplendor creando un clima de confianza en el que el alumno esté dispuesto a aprender de los demás e impulsando los valores humanos entre ellos la responsabilidad, la autonomía, la solidaridad, el respeto, la solidaridad y en especial “ la tolerancia”.

Educación para la Paz

Este modelo, es una tentativa derivada de la psicología humanista, el cual busca responder a los problemas de conflicto y de violencia vividos a nivel global, nacional y local siendo una de sus finalidades, la paz mundial al igual que mantiene una postura en pro del autoritarismo y la represión vivida en épocas tradicionalistas, verticales y monolíticas. En referencia a ello, Sharp (1984) comenta que de esta perspectiva se desprenden cinco enfoques: 1) Educación para la paz como paz a través de la fuerza, (basado en el militarismo y la disuasión armada); 2) educación para la paz como mediación y solución de conflictos, (paradigma centrado en el análisis y solución de conflictos, desde el personal al global); 3) educación para la paz como paz personal, (caracterizado por ser interpersonal y por subrayar esa necesidad de empatía y cooperación); 4) educación para la paz como orden mundial, (orientado bajo una perspectiva global y del reconocimiento de la violencia estructural como un obstáculo para la paz); y

5) educación para la paz como abolición de las relaciones de poder (subraya a los valores como el producto del poder, de la política y de la cultura). En este caso, y para la construcción de nuestro objeto de estudio, nos inclinaremos por el análisis del tercer enfoque ya que se pretende concientizar en los alumnos y maestros de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la importancia del valor de la tolerancia, como un medio para la solución de conflictos personales y sociales dentro del aula, resaltando su vinculación con uno de los principales propósitos de la educación: la necesidad de una educación política en una sociedad democrática la cual coadyuve a: a) ayudar a los alumnos a desarrollar mentes vivaces e indagadoras y racionales, b) infundir el respeto por los valores religiosos y morales y una tolerancia por las razas, religiones y maneras de vivir, c) ayudar a los alumnos a comprender el mundo en el que viven y la interdependencia de individuos, grupos, naciones.

Teoría socio cultural

Esta teoría representada principalmente por Vigotsky, implica una de los más grandes avances en cuanto a materia de educación se refiere, ya que ha contribuido en la forma de pensar y de actuar de la misma. Dicha postura, se encuentra respaldada bajo las bases del materialismo dialéctico aplicado a la psicología humana partiendo de la necesidad de encontrar un método (el método genético experimental) y una unidad de análisis (la actividad instrumental y la interacción) para su estudio con un carácter más científico. Para ello se encuentra que el postulado central de esta teoría histórico-cultural, radica en que los procesos psicológicos superiores (catalogados como la percepción, la memoria, la atención, entre otros) tienen su origen en la vida social, en las interacciones que se mantienen con otras personas, en la participación en actividades reguladas culturalmente, esto quiere decir que las personas tiene la capacidad para crear y modificar sus propias condiciones de desarrollo y para aprender de manera constructiva y co- constructiva a través de la interacción con otros individuos. Por otro lado, este autor plantea que el estudio del desarrollo de cualquier proceso psicológico (conducta) es posible entenderlo a través del análisis de su evolución

o desde un punto de vista histórico no basado en sucesos pasados sino en el análisis de los procesos de cambio desde sus orígenes y transformaciones genéticas. Donde podemos encontrar los orígenes sociales del psiquismo humano en la obra de Vygotsky, es en el dominio ontogenético. En su ley genética del desarrollo cultural, establece la relación entre el grupo social y el desarrollo personal: el proceso implicado en la transformación de actividades o fenómenos sociales en fenómenos psicológicos es el de interiorización que es la reconstrucción a nivel intrapsicológico de una operación interpsicológica. La interiorización debe de ser entendida como un proceso transformativo que conlleva cambios en las estructuras y funciones que se interiorizan. Con base en lo anterior, se encuentran los procesos de mediación semiótica, en la que refiere principalmente al lenguaje como ese sistema de signos privilegiado para el desarrollo psicológico humano el cual media la relación con los otros y con el mundo externo y la relación con uno o de la propia acción (diálogo interior). Un signo se convierte en una herramienta que influye en los demás y solo se convierte en una herramienta que influye en el propio individuo.

El interés de Vygotsky se centraba no en el lenguaje como sistema abstracto, sino en la interrelación del habla con la actividad social e individual, es decir se centraba en el análisis del discurso en las interacciones sociales (en las formas y los usos pragmáticos del lenguaje) y en el significado de la palabra. En concreto, estaba interesado en cómo las formas de discurso que se encuentran en la institución social de la escolarización formal aportan el marco subyacente en el que se da el marco conceptual. Es decir, estaba interesado en situaciones concretas de actividad profesor-alumno. El funcionamiento psicológico humano tiene sentido en un flujo de interacción social en el que distintos participantes comparten una actividad práctica; son estos individuos concretos en contextos de relación concretos. La escuela se caracteriza por una serie de rasgos y por una organización del comportamiento. La estructura social y el conjunto de actividades que se realizan, son específicas de ese contexto que se encuentra compuesto por unidades en los que se encuentra al frente una persona adulta. Los estudios sobre las formas en que el lenguaje es utilizado en las escuelas revelan patrones

distintivos que pueden ser denominados “discurso instruccional”. Este discurso, distinto en forma y contenido de las interacciones verbales, revelan turnos de interacción encaminados a aportar información específica, controlar las ejecuciones de los participantes, evaluar el progreso de los alumnos, y se caracteriza por estructuras interactivas específicas del discurso escolar.

En cuanto al contexto educativo formal, la premisa central de dicha teoría, consiste en proporcionar al individuo los conocimientos, valores y actitudes a partir de su trato con los demás, empleando las herramientas que la cultura le da para apoyar el desarrollo de funciones mentales y habilidades psicológicas. En este caso, uno de los aprendizajes que se pretende analizar son los valores como producto de la interacción sujeto, objeto y los artefactos o instrumentos socioculturales y visualizar si entre ellos se encuentra la tolerancia como producto también interiorizado por el sujeto como producto de la cultura a la cual pertenece.

IV. Marco metodológico:

La presente investigación será de tipo descriptivo-explicativa porque pretende describir el proceso en el aula desde una perspectiva etnográfica en donde cuyas técnicas e instrumentos para la recolección de datos, estará constituida por cinco fases, las cuáles se enumeran a continuación:

La primera fase, refiere al esfuerzo realizado para definir el objeto de estudio, así como a la investigación documental que sustentara al mismo. Por otro lado. Grinell (1997) citado por Sampieri menciona que la observación puede ser directa o participante, de campo o no participante. En este caso, el tipo de observación por el cual estará inclinada dicha investigación será la observación participante (la cual forma parte de la segunda fase) y la cual estará basada en dos propósitos principalmente: a) explorar y describir el contexto y el ambiente por el cual es influenciado el mismo, así como las actividades que se desarrollan en ambos; b) comprender los procesos, interrelaciones entre personas y sus situaciones manifestadas en un tiempo y espacio, así como los patrones que se desarrollan en un contexto social y cultural. En este caso, interesa explorar, describir y comprender los valores latentes entre este grupo de estudio durante el proceso de socialización, identificando a su vez, si existe la posibilidad de que exista la tolerancia como el valor primordial que ocupa a dicha investigación analizando los factores que influyen para que se obstaculice o favorezca a dicho valor dentro y fuera de las aulas y su relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Hernandez, Sampieri y Fernandez Collado et al, 2003) . La muestra que contribuirá a dicho análisis consta de 19 alumnos del cuarto semestre, de las cuales 10 son mujeres y 9 son hombres, y 23 alumnos del segundo semestre de los cuales 9 son hombres y 14 son mujeres y una plantilla de aproximadamente 15 profesores vigente dentro de la Licenciatura en Antropología Social.

Una vez que se lleven a cabo los registros de observación así como su análisis, se dará paso a nuestra tercera fase: el sociograma grupal o test sociométrico definido como: “ un conjunto de procedimientos de observación y análisis de las relaciones intragrupales que se expresan en una serie de índices y esquemas

gráficos, y permiten medir y describir la estructura de las relaciones socio afectivas, que subyacen en los grupos pequeños”. Esta técnica consiste en pedir a todos los miembros de un grupo que designen con cuáles de sus compañeros desearían o no encontrarse en una actividad determinada, (Consejería de educación y Ciencia, sf). Este consta de cuatro características: 1. Se utiliza en grupos naturales. Su aplicación presupone que los miembros se conocen perfectamente entre sí, siendo grupos relativamente pequeños y estables; 2. La investigación se centra en los deseos “subjetivos” de los miembros del grupo; 3.

Las respuestas se piden sobre el trasfondo de unos criterios y preguntas concretas que por supuesto van a condicionar los resultados y 4. Las respuestas se tendrán en cuenta en la medida de lo posible, es decir, la Sociometría va encaminada a la intervención, ya que se utiliza para tratar de dar solución a un problema “real” del grupo.

El sociograma cumple dos funciones esenciales en el conocimiento del grupo:

1. Descriptiva: en cuanto que describe la estructura afectiva interna del grupo, es decir, la estructura de las atracciones y rechazos, de las actitudes positivas y negativas. En este sentido es una primera aproximación al grupo que permite descubrir:
 - a) Si el grupo está ya formado como tal grupo, si tiene algún tipo de organización interna con roles diferenciales.
 - b) Las posiciones sociométricas más interesantes, es decir, los individuos más significativos dentro del grupo, bien por recibir un alto número de elecciones, o bien de rechazos.
 - c) Las configuraciones sociométricas más importantes; es decir, las relaciones entre dos o más personas relativamente fuertes y destacadas dentro del grupo. La información descriptiva del grupo que nos proporciona el test sociométrico es absolutamente esencial ya que esclarece y descubre una cierta línea de base que sirve como instrumento de diagnóstico
2. Explicativa: el test sociométrico se utiliza también para relacionar ciertos aspectos de la estructura global con otros aspectos del funcionamiento del grupo, tales como:

- a) Los valores y preferencias del grupo se parte del supuesto de que las personas más elegidas son las que mejor encarnan los valores del grupo y, a la inversa, con los más rechazados.
 - b) Los efectos que las circunstancias o condiciones externas tienen sobre la estructura del grupo.
 - c) La relación que existe entre la estructura de sentimientos y la estructura de interacción.
- a) Relación entre solidaridad y obediencia a las normas del grupo.

La cuarta fase, consta de la aplicación de 14 estudios de caso como producto de la selección de la muestra, con la finalidad de darle un seguimiento a los procesos, a las dinámicas, a las relaciones, a los contenidos y a los significados apoyados en la observación directa y en la entrevista a profundidad contemplada dentro de la quinta fase para culminar en la última etapa que corresponde al análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

Bibliografía:

Artavia G. (2005) Interacciones personales entre docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Revista electrónica: Actualidades investigativas en educación, julio-diciembre. Vol. 5. No. 002, San José Costa Rica pp. 1-19

COMIE. (2003). *Formación y valores*. En Moreno y López. México: Consejo Mexicano de investigación educativa. A.C.

Comisión Nacional de Aprendizaje y enseñanza (2007). Modelo Curricular Integral, Reforma de nivel Licenciatura 2007, México: UAEH.

Conde, S. (1997) La formación de sujetos democráticos. Una estrategia para contribuir desde la escuela básica al fortalecimiento de prácticas sociales democráticas. Trabajo presentado en el VII curso y talleres de educación, derechos humanos y democracia. Aguascalientes, México, pp. 2-25

De la Caba (1993). Razonamiento y construcción de valores en el aula. En Infancia y aprendizaje. No. 64, España. pp. 73-94

Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.

Díaz y Moreno (1998) La investigación sobre los valores nacionales en México. En Educación y valores (segunda edición).México: Gernika (pp.41-65)

El país (7 de enero, 2007). Contra la intolerancia en las aulas. Valencia, España.

Gámez M. y Garrido H. (2000) La Formación de valores en el proceso de enseñanza-aprendizaje. EJEFD: Cuba.

Ibarra, Esteban (1996). Educar para la tolerancia. Cuadernos de análisis .No. 21: UNESCO.

Hernández, F. y Martínez, M. (2005). Hacia la identificación de elementos teórico metodológicos para la investigación educativa en valores. Una primera aproximación. En Hirsch, A. (segunda edición), Educación y valores (pp.41-65).México: Gernika

Hernández, I. (2004) Educar para la tolerancia: una labor en conjunto Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, mayo- agosto, año /vol. Número 191 ISSN; 0185-1918, Universidad Autónoma del Estado de México Distrito Federal, México pp. 136-148

Hernández, R. G. (1999). *Paradigmas en Psicología de la educación*. Barcelona: Paidós.

Hernández, S. y Fernández C. (2003) Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill

Hicks D. (1999) Educación para la paz. Madrid: Morata

Hirsch, A. (2005). La investigación sobre los valores nacionales en México. En Educación y valores (segunda edición).México: Gernika (pp.41-65)

López M. R. (2001) El proyecto escolar en valores: tensiones y posibilidades de construcción por el colectivo docente. X Congreso de Investigación educativa: área de educación y valores.

Mardones y Ursúa (1988) “Nota histórica de una polémica incesante”, en Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales. Barcelona: Fontamanara

Mendoza F., R. (2005) Interacción Social y desarrollo de valores: la tolerancia y la libertad de expresión en el aula. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 092-Ajusco, D.F.

Ortega, p. y Mínguez R. (1996). *La tolerancia en la escuela*. Barcelona: Ariel, S.A de C.V.

Sánchez, Escámez y Ortega Ruíz (1988). Programa pedagógico para educar en la tolerancia a los alumnos de BUP. México: Ariel.

Tapia, M. (1999). La formación en valores en tres regiones del país. ¿Por qué no formar en valores también a nuestros gobernantes? En Hirsch (2005) Educación y valores, Centro Regional de investigaciones Multidisciplinarias, UNAM Vol. III, Gernika, México, pp. 203-250

UNESCO. (16 de noviembre de 1995). Declaración sobre principios sobre la tolerancia. París: Conferencia General de la UNESCO en su 28a. reunión.

UNESCO (1994) Tolerancia, Umbral de la paz. Guía didáctica de educación para la paz, los derechos humanos y la democracia. Francia: Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura

Valdez M. y González A. et al. (2008). Los valores en niños mexicanos y franceses. *Ciencia Ergo Sum Redalyc*, julio-octubre, vol. 15, número 002. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 133-138.

Vanella, S. G. (2003). *Normas y valores en el salón de clases* (Novena edición ed.). México: Siglo XXI.

Yurén, M. T. (2002). Valores y educación: problemas y perspectivas [Reseña del libro: Educación y valores (3 tomos)]. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1). Consultado el día de mes de año en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol4no1/contenido-yuren.html>